Madrid 1 de Abril de 1911.—Año segundo.—Número 182.

Toda la correspondencia al gerente, GUILLERMO DE RIVAS
Redacción y Administración: Valverde, 2. Teléfono número 2.110. Apartado de Correos 468

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Madrid	12 ptas. año,	6 semestre,	3,50 trimestre,	1,25 mes.
Provincias	16 »	» 9 »	4,50 »	»
Portugal	25 »	» 15 »	8 »	»
Extranjero. Unión postal	35 »	» 20 »	10 »	»
Extranjero. No comprendidas	50 »	» 30 »	15 »	»

Número suelto 5 céntimos
25 EJEMPLARES, 75 CÉNTIMOS
PARA TARIFA DE ANUNCIOS, VÉASE CUARTA PLANA
NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

EL DEBATE

DIARIO DE LA MAÑANA, CATÓLICO É INDEPENDIENTE

POLÍTICA SENSACIONAL

La barbarie, en estado de sitio, y los radicales, en crisis.

(EL UNIFORME Y LA BLUSA)

Atraviesa España por un momento de suma gravedad, de una gravedad tan honda y tan formidable, que todo, absolutamente todo, se halla en crisis. Nuestra pluma, al trazar este artículo, tiembla de emoción, acuciada por lo histórico, lo decisivo del momento.

Una vil política de ultrajes, de falacia, de virulencia inaudita, incompatible con todo buen Gobierno, política insensata que llegó á ser amenaza contra la integridad de nuestro país, haciéndole blanco del odio extranjero; una política de horror y de insensatez, bellaca y sin gesto hidalgo, ¿qué decimos sin gesto hidalgo?, sin pudor siquiera, ha llegado al paroxismo, á la vesania, á la brutalidad. El Ejército español ha sido maltratado por los radicales; España se halla en crisis.

No somos militaristas. Somos sencillamente hombres honrados y buenos patriotas.

Ayer, todavía pudimos soportar los agravios que ciertos radicales lanzaron contra el Ejército. Y los pudimos soportar porque en pie se hallaba la acusación, sin que nadie la rechazara; porque los argumentos estaban dichos, pero no habían sido rechazados; porque, en calidad de gente serena, ecuánime, hemos tenido el valor de contener nuestro primer impulso hasta que todas las voces fueran oídas, venciendo, claro está, esa ciega violencia que nos movería á darle muerte á quien pusiera la mano hedionda sobre algo muy santo y muy querido.

Ya están oídas todas las voces. La Cierva ha demostrado la falsedad de cuanto los republicanos arguyeron en contra del Tribunal militar encargado del proceso Ferrer. Por consiguiente, aquello que pudo ser acusación, es hoy terminante, absoluta, una calumnia y una ofensa.

Como patriotas, como españoles, como gente de orden y de honor, hasta como cristianos, debemos protestar. Y en nuestra protesta queremos que palpite la vibración de una sangre que corre, cálida, entusiasta, por las venas.

Los radicales han hecho eso. Pero los radicales han hecho más.

Ellos, en su afán de odios, de furias contra el partido conservador, á quien defendemos en este caso sucinto en que se le calumnia y se le veja, aunque no seamos conservadores, han llegado á todo, han llegado, por inconsciencia ó por infamia, á todas las procacidades. En su ceguedad, se tropezaron con el Ejército, y al sentir el estorbo, no se detuvieron; lo pisotearon. España se halla en crisis.

Y esto es imperdonable, no sólo por sí mismo, sino por las arduas consecuencias que ha de producir. Los radicales, no sólo se proponen ofender á los institutos armados, sino que se proponen, y si no se lo proponen es igual, porque con su conducta propenden á conseguirlo, se proponen hacer un gran divorcio entre el Ejército y el pueblo español.

Necesitando tachar de asesinos á Maura y á La Cierva, para vengar la entereza y la honestidad de estos hombres que no saben halagar la vileza ni dar pan al hambre concupiscente, se vieron obligados á decir, ó por lo menos á dar á entender de una manera bastante categórica, que un grupo de militares, reunidos en Consejo de guerra, habían prevaricado, habían cedido á las instancias y á las seducciones de unos ministros ávidos de asesinar. Esto, el Ejército no ha podido escucharlo con calma. El general Aznar, desde el banco azul, no supo contener su impaciencia. Desde una tribuna parlamentaria un militar protesta airadamente. En los cuarteles, en las calles, arde, hierve la indignación. Y los radicales, que se ven amagados, seriamente amagados de una hidalga y varonil acción militar, se vuelven hacia el pueblo y exclaman:

—¿Ves? Queremos hablar y se nos amordaza. Queremos salir, pueblo, en tu defensa, y el sable se cierne ya sobre nuestras frentes. ¡Pueblo, tienes la palabra!

Por los radicales, un brutal contacto sangriento entre la blusa y el uniforme, llegaría á paso de carga.

Esto no puede ser. España entera debe intervenir en este momento trascendental, saliendo por los fueros del uniforme y de la blusa, que se aman, que se confunden, objeto ambos de la malquerencia radical, porque si los radicales ofenden al uniforme, explotan á la blusa; si calumnian al primero, á la segunda la engañan vilmente, en un engaño de todos los días, de todos los minutos.

Ejército, pueblo, toda la nación debe volverse contra esos agitadores insensatos que, movidos por una pasión bastarda, intentan crear en nuestro suelo español un problema asqueroso, plebeyo, infame, traducido del francés: el problema antimilitarista. En vileza ha llegado á ese nefando extremo, al extremo de introducir en esta noble tierra de soldados la planta femenina y cobarde del odio al fusil, ese noble fusil que siempre ha estado junto á todo lo gallardo, lo justo y lo digno, que, dando ejemplo de abnegación y de patriotismo, acaba de abrir á la inteligencia, á la ambición, al trabajo españoles, un camino de luz entre los fieros peñascales del Rif, camino donde se pudren heroicos cuerpos de soldados y oficiales, camino donde se huele todavía el vaho de la generosa sangre vertida.

España se halla en crisis. Un grupo de hombres sin conciencia, enemigos de la Patria, intentan crear el más grave, el más serio de los conflictos, mientras á espaldas nuestras los franceses se van apoderando del Marruecos que nos pertenece. Asistimos á un momento de trascendencia formidable. Hoy hemos sentido el crugido violento de algo que se desploma.

Dios haga que los gobernantes y, sobre todo, que la nación sepan andar con tiento. Dios haga que un soplo de inteligencia, de sinceridad, de honradez, haga callar definitivamente, en un silencio profundo, á los malos españoles que, por inconsciencia ó por perfidia, han cogido la bandera nacional para rasgarla.

Las revueltas del siglo pasado tenían lugar en los meses de Julio y Septiembre; vamos, en meses serios. La de ahora parece ser una asonada Colorniú. Tendrá gracia: Revolución de Abril, que es como si dijéramos "pronunciamiento lila".

De aviación

París-Pau. París-Madrid.

París 31.—El aviador Vedrines, á bordo de un monoplano, salió el día 28 para disputar la prueba París-Pau y la Copa Pommery, premio destinado al piloto que haya realizado el vuelo de mayor distancia, de sol á sol.

Después de haber aterrizado en Poitiers, á 330 kilómetros de París no pudo el aviador proseguir su viaje á consecuencia del fuerte viento que se había levantado y ocasionado algunos desperfectos al aparato al intentar Vedrines reanudar el vuelo.

Alentado por el resultado obtenido durante la primera etapa, en la que alcanzó, á pesar del viento contrario, una velocidad de más de 100 kilómetros por hora, decidió el aviador reparar las averías sufridas y regresar á París para intentar otra vez realizar el *raid* París-Pau.

Esta mañana se elevó de Poitiers á las seis y diez y ocho y llegó sin novedad al campamento de Issy les Moulineaux á las ocho y treinta, ó sea con una velocidad de 146 kilómetros por hora, que nunca ha sido alcanzada hasta ahora en vuelo de esta duración.

El aviador se propone partir hoy mismo, ó mañana por la mañana, para Pau.

El *Petit Parisien* anuncia que la carrera aérea París-Madrid se disputará muy probablemente desde el 21 al 25 de Mayo próximo, siendo las etapas proyectadas: Burdeos, el día 21, con descanso de un día; San Sebastián ó Vitoria, el 23, con descanso de un día, y la llegada á Madrid, el 25.

A propósito del proceso Ferrer "España Nueva" dice que el hombre del día es Soriano; "La Correspondencia Militar" asegura que es Amado; "El Radical" afirma que es Salillas; "El Globo", que es Ruiz Valarino; "La Epoca", que es La Cierva; "A B C", que es Dato; "La Mañana", que es Canalejas; y los periódicos del "trust", que el indiscutible es D. Melquiades. EL DEBATE opina que el hombre del día fué el capitán general de la región.

Una descarga eléctrica

Lisboa 31.—Mientras estaban varios obreros reparando un hilo telefónico, se rompió éste, cayendo uno de los cabos sobre un cable de los tranvías.

Los obreros sufrieron fuerte descarga eléctrica, que mató á uno y dejó á otro moribundo.

Mucho orden, mucho balancín y mucha, muchísima adulación. El ideal de los enormes fragones siempre fué ese: que no se interrumpa por nada del mundo su digestión.

CRONICA

LOS REPUBLICANOS CONTRA EL EJÉRCITO

Para que ni en la hora de los grandes apasionamientos falte en España la paradoja, la sustancial paradoja, los republicanos, que apuntan al proceso Ferrer y disparan contra el régimen, se están malquistando de un modo rotundo y absoluto con el Ejército; lo que prueba una de dos cosas: ó que en sus acometidas contra las instituciones, involucrándolo todo, hacen al Ejército responsable de lo que juzgan demasías de aquéllas, ó que han perdido de una manera que no ofrece la más pequeña duda el sentido de la realidad, hasta el punto de lanzarse á cerrar por sus propias manos y de un modo suicida el único camino con que podrían contar para la conquista de sus imaginadas reivindicaciones.

No se hagan ilusiones esos revolucionarios de opereta. El Ejército sabe á qué atenerse con respecto á la filosofía que informa sus presentes inquisiciones en derredor de una leyenda que se desvanece. No caben distingos. Si pretendiendo cohonestar, con pueril argucia, sus acometidas contra los militares pundonorosos que formaron el Tribunal que juzgó y condenó á muerte al anarquista, invocan el rigor de las leyes con las que se falló el proceso, seguidamente la emprenden contra el instinto sanguinario de los gobernantes de entonces y claman, como reparación de los excesos de esos instintos, por la revisión del proceso. Con lo que vuelven á colocarse en el lugar mismo desde donde han contemplado siempre esta cuestión que tanto les apasiona, sin que haya poder humano que les saque de obcecación tan manifiesta.

La digna entereza, la energía salvadora de que dió pruebas con motivo de los vandálicos hechos de Barcelona el Gabinete conservador, no pueden separarse ni un aquellos militares tan vilipendiados por estos republicanos de pan llevar que España padece. No caben distingos, repito; no caben sofismas. Atacar al Gobierno de entonces, es arremeter contra el Tribunal militar. Exculpar á éste con la salvedad de que tuvo que atenerse á la inflexibilidad de las leyes, buenas mientras no haya otras mejores, es proclamar la rectitud, la ejemplaridad de aquel Gabinete tan execrado por la demagogia de dentro y de fuera.

Afortunadamente para nuestro Ejército glorioso, la leyenda se va desvaneciendo. No podía por menos de suceder así, dado lo burdo de la trama con que se forjó el cuento. Apuraron tanto el tópico los republicanos, que se derrumbó á su solo peso; aun antes de que sonara en el Parlamento la voz que habrá de poner las cosas en su punto y que habrá de ofrecer cumplido desagravio al Ejército. La memoria de Ferrer es hoy un guiñapo sucio de tanto manoseo. La persuasión va entrando en los ánimos más refractarios á la evidencia. Por eso, cuando se pretende hablar de aquél con algún encarecimiento, aunque tibio y vergonzoso, estalla la carcajada á la que hacen coro los hombres más circunspectos. Desvanecida la leyenda; probado que Ferrer nada representaba de altruismo, de mentalidad; que era un egoísta vulgar, un cerebro vacío de ideas y un corazón sin honrados afectos, ¿qué resta de su figura? Si ninguna de las cualidades que se le atribuían ha resistido el más ligero examen, sólo resta de tan ponderada figura la de cualquiera de aquellos revolucionarios que purgaron en los fosos de Montjuich, su activa participación en las salvajes, macabras y criminales escenas de la semana roja.

El Ejército español, que peleó cuando nuestro tremendo desastre con alto espíritu de nobleza y patriotismo, con la responsabilidad de grandes errores, aguardando probar sobradamente en la primera ocasión su imperturbable denuedo, denuedo atestiguado en reciente ocasión con la más alta elocuencia, el Ejército español sabrá de hoy más á que atenerse con estos demagogos que lo vilipendian y no tienen el valor de colocarse de frente de una manera resuelta.

La suerte está echada entre el primero y los últimos. Tal es el fruto que los republicanos han sacado de su obstinación. La separación, marcada ya de antiguo por la infranqueable barrera de las instituciones, se ha hecho más y más honda. Ahora lo que falta es que los republicanos se sientan alguna vez con ganas de invertir el orden...

GARIN

El Consejo de hoy dará otro golpe al proyecto de ley de Asociaciones. Buena anda España para ocuparse de tonterías. Esto recuerda al prójimo del cuento, que mientras le ardía la casa se entretenía en discursear con sus convecinos acerca de la espléndida belleza del fuego.

LOS REYES EN SEVILLA

Sevilla 31.—En el expreso llegó el Rey á quien recibieron en la estación las autoridades y numeroso público.

Se trasladó en automóvil al Alcázar desde donde, después de vestirse de capitán general de Infantería, fué seguidamente al cuartel del regimiento de Granada que visitó detenidamente, saliendo satisfecho.

Regresó á Palacio y se mudó nuevamente de traje, marchando al campo de Polo.

La Reina Doña Victoria, acompañada por la duquesa de San Carlos, paseó en coche por la mañana dentro de la ciudad.

Por causa del mal tiempo se ha suspendido el *rallye paper* que debía verificarse esta tarde.

Mañana, á las diez y cuarenta, marchará el Rey en tren especial á la Carraca, regresando por la noche.

PARLAMENTARIAS

La Cierva demuestra ante la faz del país la justicia de un fallo.

(EL DEBATE FERRER)

D. Rafael Salillas, este hombre inveteradamente trascendental, ha pronunciado un discurso interminable. Como era de esperar, los escaños han estado vacíos. Don Rafael Salillas, cuando se pone á hablar, se queda solo.

Yo, de vez en vez, asomaba mis ojos á la tribuna, columbraba la panza, la perilla, los ojos del orador, y escapaba consternado. En ocasiones, ni necesidad tuve de asomarme. La voz del Sr. Salillas, llegando patética á mis oídos, era bastante para inspirar mi pánico y ponerme en fuga.

Esta conducta prudente ha sido imitada por todo el mundo con unanimidad. El Sr. Salillas tiene el secreto de que la bagatela se haga plumbea, de que la frivolidad pierda sus alas. El Sr. Salillas es un caso estupendo de ferocidad baladí. Cuando la majadería tenga pagada, D. Rafael, ser ásu bonzo.

Yo quiero comentar con una línea de puntos suspensivos el lato discurso del señor Salillas.

.....

Dicho esto, paso á relatar la sesión de ayer.

Ha sido una sesión memorable.

El Sr. Alonso Castrillo, cumpliendo con un deber de cortesía parlamentaria, contestó al Sr. Salillas brevemente, ligeramente, como podría haber abierto el paraguas. En su leve discurso sólo fueron sensacionales las interrupciones procedentes de los escaños demagógicos, cuando el Sr. Alonso Castrillo intentó desagraviar al Ejército de los ultrajes que la gente radical le ha venido infiriendo en estos días.

Luego, ya cerca de las ocho, cuando la Cámara, extenuada por el Sr. Salillas, se había despoblado, levantóse el Sr. La Cierva. Rápidamente fueron invadidos los escaños. Las voces callaron. Los siseos se hicieron imperiosos. Y en medio de una expectación general, intensísima, comenzó su oración el Sr. La Cierva.

Tuvo al principio un concepto magistral que define todo el debate. En Ferrer no hay que mirar tan sólo á un reo. Hay que mirar á un símbolo. Para juzgar el proceso de Ferrer, como para juzgar todas las cosas en la vida, no hay que apartarse de todo el conjunto, de toda la génesis. Hay que verlo todo, estudiarlo todo, sentirlo todo. Los radicales han prescindido del Ferrer anarquista, revolucionario, inspirador de violencias insensatas. Han cogido como con unas pinzas al reo, sólo al reo, y le están alzando un ridículo trono de inocencia.

Después, el Sr. La Cierva pasó á ocuparse de la campaña brutal que los radicales han emprendido contra el partido conservador, campaña que parece cristalizar en el famoso libro del doctor Simarro.

Este libro está inspirado en la Prensa republicana, en la más avanzada y más audaz. El doctor Simarro no se ha tomado la molestia de buscar documentos fidedignos que hablen con la fría voz del papel sellado, si no que, parcial, insincero, entró á saco en las calumnias lanzadas por los periódicos revolucionarios, haciendo en su libro un resumen de procacidades. Luego, este libro afrentoso, falaz, en el que se descubría una España cruel y horripilante, fué desparramado por el extranjero. El doctor Simarro no es un enemigo de Maura y de la Cierva, es un enemigo de la Patria.

Y aquí tuvo el orador un acierto. Calóse los lentes, trincó *La Gaceta*, y leyó... El actual Gobierno de Su Majestad, ha nombrado representantes intelectuales de España en cierto Congreso que se celebrará en Bolonia, al doctor Simarro y al señor Ortega y Gasset.

El banco azul palideció. Todo el caciquismo, el cunerismo y el familiarismo del ministro de Fomento se puso lívido.

Y luego, el Sr. La Cierva, razonadamente, con una elocuencia de maza, sin lírica, fué rebatiendo uno á uno todos los argumentos que para combatir el proceso de Ferrer había lanzado D. Melquiades Alvarez.

Estos eran los únicos argumentos que permanecían en pie. El Sr. Soriano había fracasado tan rotundamente, que hasta los mismos radicales confesaron la derrota. Respecto al Sr. Salillas, hubiera sido inocente molestarse en combatir el mito. Sólo quedaba erguido, altanero, D. Melquiades Alvarez. Sólo un discurso, discurso de experimentado leguleyo, brindaba la ocasión de replicar. Las palabras de Soriano y de Salillas quedaron deshechas con un gesto, como se asusta á una mosca. Había, sin embargo, que ahuyentar al moscardón.

El Sr. Alvarez había hecho surgir entre sus manos un ramo de flores. Hoy, una á una, ha ido arrancando el Sr. La Cierva estas flores. En las manos del Sr. Alvarez sólo ha quedado hoy un tallo seco, roto... En el suelo yacen, marchitas, las flores de trapo.

Con documentos fehacientes, con austeridad, ha ido probando la falsedad de cuanto han aducido los republicanos en contra del célebre proceso. Ellos mismos, desolados, pillados en la trampa con habilidad suma, fueron enmudeciendo sobrecogidos.

Para Emiliano Iglesias tuvo el ímpetu irresistible del ariete. Probó sus contradicciones, sus falsedades. En una carta confiesa que Ferrer tomó parte en la revolución de Barcelona. En otro documento afirma que no quiere comprometer á Ferrer Guardia porque sostienen amistad estrecha y porque sería comprometerse á sí mismo. La bajeza de una política bastarda vivía al través de todas estas confesiones. Parecía la voz de la razón hablando con un calabozo.

Después, punto por punto, fué demostrando la falacia del Sr. Alvarez. Cuanto dijo ayer ó es falso ó está presentado mañosamente, con artificio.

Yo no puedo reproducir, y menos comentar, todo el discurso del Sr. La Cierva. Me harían falta dos periódicos. Pero sí consignaré algo de lo más esencial.

El Sr. Alvarez había dicho que testigos favorables á Ferrer no habían sido escuchados, y que testigos desfavorables, sí. Y esto es mentira.

Soledad Villafranca, el hermano de Ferrer y otras personas, escribiéronle al juez cuando era ya plenario el proceso. La ley impedía que fueran oídos. Pero tampoco lo fué nadie. El único testigo que declara contra Ferrer cuando ya el proceso es plenario, no lo hace ante el juez, lo hace ante la policía, y ésta remite, como es su obligación, un atestado que en nada influye, que en nada cambia la marcha del asunto, que se consigna en el proceso, como la carta de Soledad Villafranca, sin carácter de prueba.

El Sr. Alvarez había dicho que los jueces convocaron á la gente para que fuese á declarar contra Ferrer, estimulándola. Y esto es falso. La fórmula empleada por el Tribunal es la fórmula empleada en todos los casos, una fórmula eterna, invariable: «...vengan á declarar cuantos tengan noticia de que Francisco Ferrer Guardia haya intervenido en los sucesos...» ¿Qué otra fórmula podría haberse empleado? ¿Iba á decir el Tribunal que acudiesen á declarar los que no tengan noticia de nada? Hubiera sido grotesco.

El Sr. Alvarez dijo que el desglose del sumario, en lo que hacía referencia á Ferrer, se había hecho ilegalmente. Y esto es también una argucia curialesca de don Melquiades.

El Código de Justicia militar ordena

FIGURAS Y FIGURONES DEL DEBATE FERRER

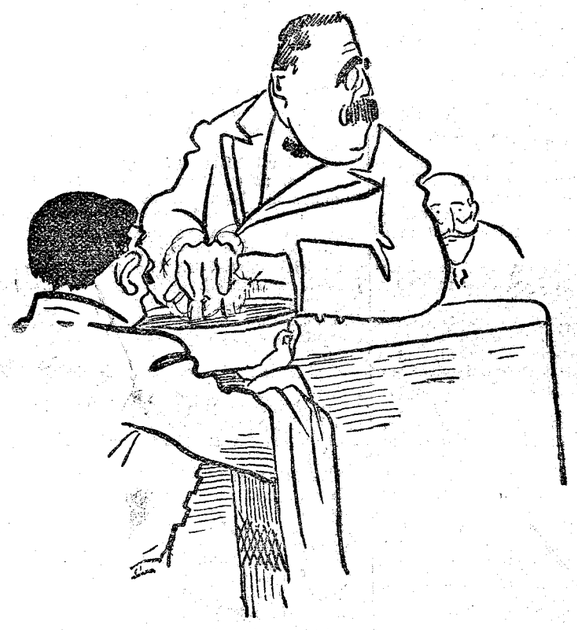

CANALEJAS.—Yo me lavo las manos.
("No las tendría muy limpias").

DATO.—¿Cómo sanguinario, indultando á Nakens y á los de Alcalá del Valle?

M. ALVAREZ.—El Código es bárbaro y brutal.
(El Código votado por sus correligionarios.)

SALILLAS.—¡¡.....!!

que sea despachado el sumario de un procesado cuando la prueba sea diferente y marque una silueta especial á uno de aquéllos. Pues bien, Ferrer aparece desde el primer momento un carácter propio, destacándose del resto de los procesados, surgiendo como verdadero autor, inspirador, caudillo de la revolución barcelonesa. Se le ve en todas partes, conspirando aquí y allá, prendiendo la tea en varios pueblos, en varias ciudades. Hace más que coger un fusil y lanzarse á la barricada, es promovedor de barricadas, y el capitán general, en cumplimiento de su deber, y siguiendo los mandatos del Código, ordena el desglose.

Y así, rotundo, aplastante, indestructible, ha ido destruyendo la argumentación falsa del Sr. Alvarez.

Cuando, ya cerca de las diez, interrumpió su discurso, discurso que mañana será reanudado, los radicales eran ceniza. El artificio de sus vanas sutilezas, estaba por los suelos. La voz sincera de un hombre bárbara, injustamente perseguido, había desvanecido las sombras. La Patria, el Ejército, la verdad, habían tenido una victoria.

Cuando salí á la calle, me pareció que el viento tenía más oxígeno.

ARTEMIO

Ayer, Salillas y Alonso Castrillo pusieron cátedra de buen decir. Oyéndoles hemos recordado, con pena profunda, los admirables discursos de Merino. Ambos formidables oradores vinieron á hacer tolerable al yerno de Sagasta.

Barcelona

La falda-pantalon. Una víctima. Huelgas solucionadas. La salud del prelado. Los obreros. Elecciones irregulares. Contra una blasfemia. Recaudacion. Nueva opera. La bandera del somatén.

Barcelona 31.—Dos mujeres vistiendo la falda-pantalón que se atrevieron hoy á salir á la calle fueron bien pronto seguidas por un numeroso grupo, teniendo que intervenir la policía, en vista de la actitud de los perseguidores.

Dos de éstos que se distinguían por su exaltación quedaron detenidos.

Comunican desde Manresa que ha fallecido Paula Porta, herida en la catástrofe ferroviaria de Olesa.

En Tarrasa ha quedado solucionada la huelga de albañiles, llegando á un acuerdo patronos y obreros, según las bases propuestas por el alcalde.

También se ha solucionado la de obreros caldereros.

El excelentísimo señor obispo de esta diócesis está completamente restablecido. Hoy ya celebró misa y concedió algunas audiencias.

Los obreros sin trabajo han celebrado una reunión en la Casa del Pueblo para tratar de los medios que han de conjurar la crisis. No ha podido llegarse á un acuerdo.

Dícese que el empleado de Hacienda, Sr. Míguez, capitaneó en las últimas elecciones dos rondas volantes en el tercer distrito. Impónese la necesidad de anular dichas elecciones.

Se ha constituído la Junta que ha de organizar los desagravios de Nuestra Señora de los Desamparados.

Han sido entregadas al señor obispo 1.500 pesetas recaudadas entre la guarnición para las familias damnificadas por el temporal.

Mañana se estrenará la ópera *Almodis*, del maestro Espadaler.

El gobernador y el alcalde han sido invitados por el Ayuntamiento para la ceremonia en que se bendecirá la bandera del somatén.

LONDRES

Los ingleses castigan la pornografía.

Londres 31.—Esta nación prosigue enérgicamente la campaña iniciada contra la literatura perniciosa y pornográfica.

Mr. Robert Sierver, redactor jefe de una hoja periódica ha comparecido ante el Tribunal, por el hecho de que uno de los últimos números contiene un párrafo que, según el fiscal Mr. Musketh, «es de carácter oscuro, sin gracia ni novedad alguna.» «El periodismo, así comprendido—añade dicho funcionario —es repugnante.»

Mr. Sierver reconoció la verdad de los hechos, si bien hizo constar que la falta cometida lo había sido durante un período de ausencia suya. Pidió al Tribunal benevolencia para el juicio y prometió, para lo sucesivo, un exceso de vigilancia para con sus redactores.

El juez, Mr. Marsham, dirigió al periodista una severa amonestación y además le condenó á una multa de 250 libras y las costas, que ascendieron á 130 libras.

REVISTA DE COMISARIO

La revista de comisario del presente mes la pasarán las clases militares que no forman Cuerpo, residentes en esta corte, en el orden que se expresa á continuación:

Los señores jefes y oficiales de plantilla no pertenecientes á Cuerpo y los pensionistas de las cruces de San Fernando y San Hermenegildo, los días 1 y 2, y horas de las tres á cinco de la tarde, ante el comisario de Guerra D. José Luque Fernández, en la Costanilla de los Angeles, núm. 1 (Comisaría de transportes).

Los jefes, el día 1, y los oficiales, el 2.

Los jefes y oficiales de reemplazo, transeuntes y con licencia de todos los Cuerpos del Ejército, los días 1 y 2, de tres á cinco de la tarde, ante el comisario de Guerra don Jesús Martín de Diego, y en el mismo local que los anteriores.

Los jefes, el día 1, y los oficiales, el 2.

Las partidas sueltas é individuos de tropa transeuntes, el día 2, y horas de tres á cinco de la tarde, ante el comisario D. Jesús Martín de Diego, y en el propio local que los anteriores.

La zona de reclutamiento de Madrid, número 1, y el primer depósito caballería reserva, núm. 1, la pasarán el día 1, á las doce y treinta y doce, respectivamente.

Los retirados por Guerra, con arreglo á las leyes de 8 de Enero y 6 de Febrero de 1902, la pasarán los días 2, de dos á cinco de la tarde, en la Costanilla de los Angeles, núm. 1.

Los depósitos de reserva de Artillería é Ingenieros, el día 1, á las cuatro de la tarde y diez y media de la mañana, respectivamente.

EN AMBAS CAMARAS

DE PARÍS

SENADO

París 31.—El Senado, después de declarar la urgencia, discute el proyecto referente á la construcción en 1911 de dos acorazados. M. Flaissieres protesta contra los armamentos á ultranza. A continuación toma la palabra M. Delcassé, ministro de Marina, diciendo: «Hasta ver levantarse la aurora del desarmamento general, que el último discurso pronunciado por el Canciller del Imperio alemán no permite esperar su pronta realización, es deber nuestro el pensar en las necesidades apremiantes de la defensa nacional.»

El referido ministro insiste para que se vote el proyecto.

Los primeros artículos han sido votados con una ligera modificación en el texto.

M. Berard pide al Senado votar, como lo hizo la Cámara, el artículo tercero, referente á no hacer encargo alguno á Sociedades en cuyo Consejo de administración figuraran parlamentarios.

La Comisión pide la separación de dicho artículo.

Puesta á votación esta proposición, queda acordada la separación del art. 3.° por 143 votos contra 119, y adoptado el conjunto del proyecto.

CÁMARA DE LOS DIPUTADOS

París 31.—La Cámara de los diputados discute la interpelación de M. Bonysson, referente á la autorización concedida á la Asociación de las damas ursulinas de Bazas y á la intervención, sobre este asunto, del subsecretario de Estado, M. Emile Constant, cerca de M. Briand, cuando aquél era diputado. M. Bonysson estima que M. Constant no es calificado para asegurar la aplicación de las leyes laicas, pues, sigue diciendo el orador, el hecho que se reprocha á M. Constant es más grave que los que éste y sus amigos reprochamos á M. Briand.

Seguidamente habla el presidente del Consejo, manifestando que fué concedida la autorización de año en año, esperando la apertura de una escuela laica.

Añade, que M. Constant intervino una sola vez, en 1909, y que en el expediente no hay huella alguna de una intervención de M. Constant. «Además—dice M. Monis,—son pocos los diputados que no hayan hecho alguna diligencia por el estilo.» (Exclamaciones prolongadas; en numerosos bancos varios diputados protestan.)

M. Delahaye, de la derecha, pide que se haga una información. (Se origina tumulto en la Cámara.)

M. Monis explica que dificultades semejantes se produjeron en aquellos Municipios republicanos que tuvieron que determinar sobre cuestiones de escuelas.

Sigue diciendo el presidente del Consejo que no es responsable de las obras del Ministerio precedente y que siempre continuará haciendo obra laica.

Toma nuevamente la palabra M. Constant, quien explica que su intervención data de 1909, en cuya fecha no se podía pensar en abrir una escuela laica.

El Gobierno combate el Orden del día, pura y simplemente, y plantea la cuestión de confianza.

Queda rechazado el Orden del día por 284 votos contra 139.

Por 313 votos contra 139 queda aprobado un Orden del día aceptando las declaraciones del Gobierno y expresando la confianza de la Cámara en él para aplicar las leyes laicas y publicar en el *Diario Oficial* la lista de los establecimientos congregacionistas que quedan por cerrar.

Refiriéndose al proyecto de créditos suplementarios destinados al asunto de Marruecos, M. De Lamarzelli se admira de que los zaers no hayan sido castigados aún por el asesinato del teniente Marchand; se extraña de que Francia deje este cuidado al Sultán, quien es incapaz de cumplirlo.

Termina el orador diciendo: «La situación en Marruecos irá empeorándose, debido á nuestras tergiversaciones.»

El ministro de Negocios Extranjeros, M. Cruppi, contesta diciendo que Francia no quiere hacer comunes la cuestión de castigos y la referente á la ejecución del acta de Algeciras.

—Queremos—dice M. Cruppi—que el Sultán llegue á tener una autoridad efectiva; nos pidió castigar él mismo á los culpables y no podemos negárselo. Además, tiene medios para cumplirlo.

El ministro termina diciendo:

—La obra que realizamos en Marruecos es obra civilizadora que hace honor á Francia.

El proyecto para los créditos queda aprobado por 277 votos contra 1.

Cuando nos encontramos con una esquela de defunción en los periódicos liberales, se nos ocurre pensar en las llamas del infierno. Las indulgencias estampadas al pie de tales anuncios son, á juicio de la misma Iglesia, completamente ineficaces.

"GACETA"

SUMARIO DEL DÍA 31 DE MARZO

Presidencia del Consejo de Ministros. Real decreto declarando no ha debido suscitarse la competencia entablada entre el gobernador de Alicante y el juez de instrucción de Denia.

Ministerio de Gracia y Justicia. Reales decretos indultando á Manuel Rodríguez López y Mariano Bilbao Rodríguez, del resto de la pena que les falta por cumplir.

—Reales órdenes nombrando para los Registros de la propiedad de Alcaraz é Inca, respectivamente, á D. Santiago de la Villa Gallego, y á D. José Figueiras Montero.

Ministerio de la Gobernación. Real decreto concediendo nacionalidad española á D. Alfredo Israelowicz Michaelis, súbdito alemán.

—Real orden de nombramiento y ceses de personal del Cuerpo de Seguridad.

—Otra disponiendo se anuncie la provisión, mediante examen, de 100 plazas de aspirantes, sin sueldo, del Cuerpo de Seguridad, en las provincias de Madrid y Barcelona, y de 20 más en las provincias que se indican.

—Otra nombrando cabo del Cuerpo de Seguridad, en la provincia de Coruña, á don Román García, que es guardia primero del mismo Cuerpo en la de Madrid.

Ministerio de la Guerra. Real decreto disponiendo que el general de brigada don Antonio Torrecillas Pujol, pase á la Sección de reserva del Estado Mayor General del Ejército.

—Otro promoviendo al empleo de general de brigada al coronel de Estado Mayor don Ramón Domingo é Ibarra.

—Otro concediendo la Gran Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo, al general de brigada D. Eusebio de Calonje y García-Vicuña.

—Otros concediendo la Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar al intendente de división D. Manuel Fábregas del Pilar y Durán, é inspector médico de segunda clase del Cuerpo de Sanidad Militar D. Agustín Planter y Goser.

Ministerio de Hacienda. Real decreto disponiendo que el ordenador de Marina don Juan Ozalla y Ruiz, se encargue del desempeño de la intervención de la Ordenación de Pagos del ministerio de Marina.

—Otro concediendo honores de jefe de Administración á D. Angel Mega y Bravo, jefe de Negociado de segunda clase.

Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes. Real orden nombrando á don Clodoaldo García Muñoz, catedrático numerario de Patología quirúrgica y su clínica, de la Facultad de Medicina de la Universidad de Salamanca.

—Otra nombrando á D. Angel Apráiz y Buesa, catedrático numerario de Teoría de la Literatura y de las Artes, de la Universidad de Salamanca.

—Otra nombrando auxiliar numerario del segundo grupo de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Valladolid, á D. Angel Adolfo Melón y Ruiz de Gordejuela.

—Otra nombrando delegados de España en el Congreso de Filosofía que ha de celebrarse en Bolonia durante el mes de Abril próximo, á D. Luis Simarro y Lacabra y á D. José Ortega Gasset.

Hace cincuenta años que Pavía dió un espectáculo en los alrededores del Congreso. Ayer, el general Ríos quiso reprisar esta obra. ¡Ande el movimiento!

LA LIGA DE LA PAZ

Londres 31.—En breve se celebrará, por iniciativa del lord mayor, una reunión magna en Guildhall á favor de la Liga de la Paz.

Concurrirán la Cámara de Comercio, las grandes Compañías industriales y mercantiles, los jefes políticos de los diversos grupos y todas las más notables personalidades.

AUSTRIA

Una Liga de católicos.

Viena 31.—Se han publicado los estatutos de la nueva Sociedad La Unión Católica.

Según el primer artículo, el fin único de la nueva Asociación es la defensa de los intereses católicos contra sus enemigos: el socialismo, la masonería y el ateísmo.

CRISIS

Ayer, en el Congreso, ha circulado con insistencia el rumor de que dentro del Gobierno había surgido la crisis. El ambiente parlamentario no era realmente nada tranquilizador.

Dijose que algunos elementos habían expuesto al Gobierno su deseo de que cierta campaña de ultrajes cesara en absoluto, pues de lo contrario, se originaría un serio conflicto, dando lugar á una acción coercitiva por parte de los aludidos elementos. Esto tuvo en tensión durante todo el día al Gobierno.

A última hora se dice que el general Aznar ha presentado la dimisión de su cartera. De resultar cierta esta actitud del ministro de la Guerra, la situación del Gobierno se haría insostenible. Hay quien ve muy cercano del Poder al general Weyler. Hay quien espera que la actitud del general Aznar cederá á los ofrecimientos del Sr. Canalejas, ofrecimientos encaminados á reprimir esos ultrajes á que antes nos referíamos.

De todos modos, hay mucha electricidad en la atmósfera. Estamos sobre un volcán. Hoy será un día de emociones.

+++

La sesión de ayer tarde en el Congreso estuvo animadísima.

La expectación del debate Ferrer, lejos de desaparecer, como debiera, aumenta cada día más.

En el Congreso conferenciaron á primera hora de la tarde los Sres. Maura y conde de Romanones.

Las precauciones se han redoblado.

Numerosas fuerzas policíacas invaden los alrededores del Congreso, impidiendo que se estacione el público. Dentro de la Cámara, dando órdenes y recibiendo instrucciones, estaba el todavía jefe superior, Sr. Fernández Llano, y el comisario general, señor Galván.

En los pasillos notábase ayer extraordinaria animación.

La presencia del capitán general de Madrid, Sr. Ríos, y del general Luque en el Congreso fué objeto de muchos y diversos comentarios. De los labios de todos oímos exclamar:

—Estamos en unos momentos culminantes. En la política española algo grave pasa. ¿Qué ocurre?

Ambos generales parlamentaron detenidamente con el presidente del Congreso, mostrándose reservadísimos á las preguntas de políticos y periodistas.

El ministro de la Guerra también conferenció extensamente con los generales Ríos y Luque.

La honda preocupación que se nota en algunas personalidades del Gobierno hace creer en próximos y muy importantes acontecimientos políticos.

El conde de Romanones envió un recado urgente al Sr. Moret. Al llegar á la Cámara el ex presidente del Consejo conferenció con los señores presidente del Congreso y D. Melquiades Alvarez durante mucho tiempo.

De lo tratado nada dijeron, lo que agranda la confusión que en todas partes hay. La perturbación en la Cámara fué grande, honda, aunque silenciosa. En el ambiente político se notan acentuados vientos de fronda.

SUCESOS

La seguridad en el distrito del Hospital.

María Pérez Navallo, domiciliada en la calle del Calvario, núm. 27, fué víctima de un robo hecho á la luz del día.

Los efectos y ropas sustraídas son de alguna consideración.

Los autores se desconocen en absoluto, y no nos extraña continuando en aquel distrito de comisario interino Fernández Luna y, según él, Aguilera.

El *goroncete* está siempre en la rama más alta de la absurda higuera.

El pavimento de la corte.

La Ronda de Atocha tiene unas zanjas que son verdaderas y profundísimas.

Anteayer pasaba por dicha vía un ganadero que llevaba una gran piara de vacas con destino al Matadero. Al llegar notó la falta de dos de las reses, y se dedicó á buscarlas.

Ayer tarde, tras muchas pesquisas, dieron con ellas en una zanja de tan importante vía. Una de las vacas estaba muerta, y la otra, herida gravemente.

¡Qué tal serán las zanjas y cuál el descuido de los encargados de ellas, que permanecen veinticuatro horas dos reses allí caídas sin que nadie las vea!

Era cosa de proponer al Ayuntamiento para una cruz.

Riña.

En la calle de Bravo Murillo riñeron ayer Esteban Fernández y Pedro Gil Collado.

El primero, levemente herido, después de curado en la Casa de Socorro de Chamberí, pasó al Juzgado de guardia. El segundo, que presentaba una herida en la cabeza de pronóstico reservado, fué asistido en dicho centro benéfico, pasando después al Hospital de la Princesa.

La palabra Convención jamás se empleó sin que fuese presagio de un próximo estallido.

SOCIEDADES

Fomento de las Artes.—Esta noche, á las nueve y media, dará su anunciada conferencia el distinguido orador señor vizconde de Eza.

El tema de la conferencia será: «Guía de acción social».

Habrá tribuna pública.

+

Centro de Defensa Social.—Mañana, á las seis y media, dará en este Centro una conferencia el reverendo padre Ignacio Torrijos, con el tema «Las Escuelas Pías ante la Iglesia, la sociedad y la Patria».

+

Círculo de la Unión Mercantil.—Una Comisión de la Junta de gobierno de esta Sociedad ha visitado al señor director general de Correos para hablarle de un asunto de verdadera importancia, relacionado con las cartas faltas de franqueo.

Por abusos, que el señor director explicó á la Comisión, se resolvió no dar curso á esas cartas; si se conoce la procedencia, se avisa al remitente; si no, se avisa al consignatario.

Esto produce, como es natural, grandes retrasos, y puede ocasionar perjuicios incalculables.

La Comisión hizo notar al señor director estos gravísimos inconvenientes, y penetrado de ello el Sr. Sagasta, ofreció estudiar una solución en armonía con las aspiraciones expuestas, á fin de que no sufra retrasos el curso de la correspondencia.

+

Hoy sábado, á las seis de la tarde, dará lectura en el Círculo Conservador, á su Memoria sobre «El Obrero español en 1800 y 1900». D. Federico Turejano y Járabo, é intervendrán en la discusión los Sres. Cernuda, Benito y Aguirre.

+

Centro Instructivo.—Esta noche, á las nueve y media, dará en este Centro una conferencia D. Fernando Herce y Vales, con el tema «El feminismo y sus aplicaciones jurídicas».

La entrada es pública.

+

Centro Valenciano.—Con arreglo á lo que preceptúa el capítulo II del reglamento, artículos 12 y 13, se convoca á junta general extraordinaria, que se celebrará hoy, á las diez de la noche.

Mañana se procederá á la elección de los cargos de la Junta directiva, con arreglo al artículo 11, párrafo 5.°

+

Colegio Central de Profesores mercantiles.—El presidente de la Academia Científico Mercantil de Barcelona y catedrático de aquella Escuela de Comercio D. Enrique Mir y Miró, dará en el Colegio central de Profesores mercantiles una conferencia, hoy, á las nueve y media de la noche, sobre el tema «Necesidad de la reglamentación de los titulares mercantiles y ventajas que puede reportar para el desenvolvimiento y progreso de la riqueza nacional».

Detención de dos "apaches"

En la calle de la Aduana, núm. 4, fueron detenidos anoche, á última hora, dos *apaches* cuyos nombres son Carlos Augusto Dorillac, natural de Argel, y Antonia Pain, nacida en Tolón.

El tiene tatuado todo el cuerpo, ostentando en un brazo el dibujo de una maceta.

Ambos procedían de Lisboa.

LA LOTERIA

EL SORTEO DE AYER

En el sorteo de la Lotería Nacional verificado ayer ha sido favorecido Madrid con los tres primeros premios y otros varios de 1.500 pesetas.

El primer premio, de 100.000 pesetas, ha correspondido al núm. 4.035, repartiéndose sus tres series en Madrid, Burgos y Valladolid.

El segundo, de 60.000 pesetas, al 14.978, entre Madrid, Logroño y Alcalá de Guadaira.

Y el tercero, de 20.000 pesetas, al 6.005, entre Madrid, Barcelona y Mahón.

"Diario Universal" comienza su fondo de ayer con esta exclamación: "¡Gran día para el Sr. Canalejas!" Y tan grande, como que puso á España á las puertas de una revolución ó de una dictadura.

TRIBUNALES

Injuria y calumnia.

Continuó ayer en la Sección cuarta de la Audiencia la vista de la querella promovida por el administrador del Real Patrimonio de Aranjuez, D. Andrés Pozuelo, contra Jacinto García Marco.

Terminada la prueba, informaron los letrados.

El Sr. Matos, en nombre del querellante, acusó al procesado como autor de siete delitos de injuria, solicitando de la Sala se le impusiera por cada uno de ellos la pena de tres años y seis meses de destierro, pidiendo también se le declarase responsable de seis delitos de calumnia, de los que cada uno debía castigarse con la pena de cuatro meses de arresto y multa de mil pesetas.

El defensor, Sr. Abril y Ochoa, abogó por la total absolución de su patrocinado.

Una sentencia.

De acuerdo con el juicio que expuse al dar cuenta de la vista celebrada con motivo del hurto cuantioso verificado en el domicilio del Sr. Muñoz del Castillo, la Sección cuarta de la Audiencia ha dictado sentencia absolviendo á los tres procesados.

LICENCIADO VARGUILLAS

VIDA PARLAMENTARIA

SESIONES DE CORTES

CONGRESO

(SESIÓN DEL DÍA 31 DE MARZO DE 1911)

Sigue en las tribunas la misma concurrencia de días anteriores. La expectación ha decrecido después de los discursos de los Sres. Canalejas y Dato.

Se abre la sesión á las cuatro menos diez.

Preside el conde de Romanones. En el banco azul, el Sr. Canalejas.

En los escaños, escasa animación. Quizá no lleguen á 20 diputados.

Se reanuda el debate Ferrer y se le concede la palabra al Sr. Salillas.

EL DEBATE FERRER

El señor SALILLAS comienza recogiendo las palabras de los Sres. Soriano y Alvarez para hacerlas suyas por estar inspiradas en un alto fin de justicia y reivindicación social.

Censura al Sr. Canalejas por no haber sido todo lo explícito que requerían las circunstancias.

Dice que este debate no debe terminar sin haber dicho la última palabra. (Grandes risas.)

Insiste, con sus compañeros de minoría, en que el Tribunal militar ha sufrido una equivocación lamentabilísima, que en Jurisprudencia se llama error judicial.

Hace constar que la minoría republicana, si no se hubiera presentado esta ocasión, habría solicitado la reforma de las leyes militares, tanto la de Jurisdicciones como el Código.

¿Creeis vosotros que si no hubiera tenido el proceso Ferrer la importancia extraordinaria que nosotros le atribuímos, habría provocado una conmoción nacional como la provocada?

Recuerda las frases de D. Melquiades Alvarez condenando el Código militar, al que llamó brutal y salvaje, para repetir lo dicho por aquél, claro que mucho peor y más latosamente.

(Algunos diputados, abrumados ya, abandonan el salón. Frecuentemente se oyen murmullos de disgusto.)

Manifiesta no va á decir más que verdades, porque él es una persona honrada, y sólo dará razones verídicas.

El señor LA CIERVA: ¡Falta hace! Pido la palabra.

Sigue diciendo el Sr. Salillas que él habla siempre por cuenta propia y atendiendo á los dictados de su conciencia.

Estoy convencido de que el Tribunal militar obró injustamente: primero, por la parcialidad demostrada en las actuaciones, y segundo, por la ratificación de esta parcialidad.

Esos son los extremos que me propongo analizar antes de entrar de lleno en el asunto. (Rumores de disgusto.)

Toman asiento en el banco azul los señores Salvador y García Prieto.

En concepto del Sr. Salillas, las actuaciones, jurídicamente, tuvieron un fracaso extraordinario.

Contaba el juez con el auxilio de las autoridades de Barcelona, según consta en su declaración al hacerse cargo de instruir la sumaria.

Pues bien; cuando las autoridades declararon, una detrás de la otra (Risas), lo hicieron siempre en forma que no perjudicaba á Ferrer.

¿Cómo entonces no hizo caso el juez de lo que aseguraban las autoridades, habiendo prometido que utilizaría su valioso apoyo?

Sigue analizando las declaraciones de los jefes de policía, idénticamente á como lo hizo el Sr. Soriano, aunque con mucha menos habilidad que éste.

(La Cámara le escucha con visibles muestras de contrariedad.)

Dice que el gobernador y el ministro de la Gobernación aseguraban no saber nada acerca de los sucesos de Barcelona.

El señor LA CIERVA: ¿Cuándo he dicho yo semejante cosa?

El señor SALILLAS: Si no lo ha dicho su señoría no lo comentaremos.

Y ruego á los señores diputados guarden un poco de orden y me atiendan, porque yo soy de los que creo (Risas por la concordancia vizcaína), porque yo soy de los que creo (Más risas) que la discusión serena y metódica es la única que debe emplearse en el esclarecimiento de hechos de la gravedad de estos que se discuten.

En párrafos de una pesadez abrumadora va repitiendo, palabra por palabra, las acusaciones lanzadas por los Sres. Soriano y Alvarez.

Llama la atención acerca del hecho de que la pista de Ferrer no la siguieran las autoridades, sino la Guardia civil.

Hace historia de las primeras actuaciones del sumario general hasta que el 12 de Agosto aparecen las primeras acusaciones contra Ferrer, mantenidas por tres testigos, cuyas contradicciones son bien manifiestas.

(La gente de las tribunas empieza á desfilar.)

Se refiere luego á la formación de la pieza separada y estudia con gran extensión las circunstancias que intervinieron en el desglose del proceso.

Añade que este desglose es amañado.

El Sr. Salillas no dice una frase nueva ni presenta el menor argumento propio.

Es inútil seguirle en el desarrollo de su discurso, porque ello equivaldría á copiar textualmente lo que ya escribimos cuando hablaron los Sres. Soriano y Alvarez.

Como la Cámara se distrae mucho, el presidente agita la campanilla, descomponiéndose el orador, que se queda parado largo rato. (Risas.)

Continúa el Sr. Salillas, entre la indiferencia general, pretendiendo demostrar la parcialidad que se observó en el proceso.

Dice que el Sr. Crespo Azorín, cuando fué de gobernador á Barcelona, llevaba un prejuicio en contra de Ferrer, que no era otro sino un prejuicio influído por el ministro de la Gobernación.

El señor LA CIERVA: Supongo que no afirmará eso S. S.

El señor SALILLAS: Yo afirmo todo lo que se contiene ó se desprende del proceso hasta que se demuestre lo contrario.

Para dar idea de la impresión que produce en la Cámara el discurso del Sr. Salillas, copiaremos el siguiente período:

Continúa analizando los prejuicios, y cuando ya lleva enumerados bastantes, dice:

Voy á terminar (¡Ah! en toda la Cámara), voy á terminar la lista de prejuicios. (Risas.)

Y voy á terminar esta exposición, porque á mí me gusta ser breve. (Grandes risas.)

A pesar de esto, señores diputados, será preciso leer las diligencias sumariales que siguieron á los prejuicios. (En toda la Cámara: No, no, no.)

Prosigue largo rato su discurso analizando las declaraciones de los testigos de cargo.

Luego añade:

Y con esto se termina. (La Cámara, unánimente, prorrumpe en un estentóreo ¡¡Oh!!)

El señor SALILLAS: No; no es que termine el discurso. (Decepción y protestas.)

El señor SALILLAS: Señores de la mayoría, vuestra impaciencia no me hará enmudecer.

Una voz de la mayoría: No somos nosotros los impacientes; es toda la Cámara.

El señor ALBORNOZ: Los conservadores son más respetuosos.

Vuelve á interrumpir la mayoría y se cruzan frases que no llegan á la tribuna de la Prensa, entre algunos diputados liberales y los Sres. Salillas, Azzati y Albornoz.

El presidente restablece el orden á campanillazos.

Después el señor SALILLAS solicita un descanso, porque aún tiene mucho que hablar. (Rumores.)

El PRESIDENTE: Se suspende la sesión por cinco minutos. (Risas.)

+

Los comentarios que en este interregno se hacen son de condenación para la pesadez oratoria del Sr. Salillas.

Todos, unánimemente, reconocen que, cuando ya se ha dicho todo lo que se puede decir en este debate, no hay derecho á molestar á la Cámara repitiendo los mismos conceptos vertidos ya en otros discursos.

+

Se reanuda la sesión á las cinco y media.

El Sr. Salillas continúa en el uso de la palabra.

Dice que el asesor general aparece incurso en un delito de falsificación por prejuicio. (Sensación.)

Voy á demostrarlo, señores diputados.

Yo podía añadir que al asesor le ha ocurrido lo mismo que á los histéricos, los cuales mienten por sugestión.

Bien pudo ocurrirle eso al asesor.

He dicho que fué por prejuicio.

Aquí está la prueba del prejuicio:

«Ferrer Guardia tenía la costumbre de ir dos veces por semana á la barbería, donde se afeitaba.» (Risas.)

No os riáis, porque esa es prueba evidente de falsedad.

Ferrer iba á afeitarse aquellas partes que es costumbre afeitarse. (Grandes risas en todas las minorías de la Cámara.)

Restablecido el orden, lee la declaración del auditor, en la que se hace constar que Ferrer se afeitó la barba y el bigote para hacer la revolución. Así lo hace constar.

Pues bien; eso es falso, completamente falso.

Lee á continuación varias declaraciones de gente que dice haberle visto durante los sucesos con barba y bigote.

Eso es, pues, una falsedad del auditor.

Hay más falsificaciones todavía.

En el desglose se cometió falsificación por omitir aquella parte de las declaraciones y aquellos documentos que en algo podían favorecer á Ferrer, como, por ejemplo, las Memorias de la policía, que, aunque aparecen después extractadas, es en forma muy diferente.

El conde de ROMANONES hace ver que eso no son falsificaciones.

El señor SALILLAS: Yo digo que sí. Precisamente estas Memorias no aparecen impresas hasta que se prepara la declaración de los dos soldados de Caballería. (Protestas en los conservadores.)

El señor SALILLAS: Yo demuestro todo lo que digo. Además, judicialmente se llama preparar una declaración hacer una diligencia.

Analiza las declaraciones de los soldados lo mismo exactamente que las analizaron los Sres. Soriano y Azzati.

Deduce de esto que el prejuicio contra Ferrer impera en todos los folios del proceso.

Se extraña de que el juez no hiciera diligencias para averiguar quién era el hombre del traje azul y el sombrero de paja, sino que, sin estas diligencias, dejó sentado que era Francisco Ferrer.

Y digo que pudo haber hecho las diligencias, porque yo las he hecho.

Lee, con este objeto, tres declaraciones de individuos que declararon ante un coronel, uno de los cuales debía ser un militar, por lo minuciosamente que describe los detalles de estatura, lo que indica que estaba acostumbrado á medir con la vista y á mirar con gemelos de campaña.

De estas declaraciones se desprende que en distintos grupos se vieron á dos hombres, que resultaron ser hermanos, y cuyos nombres se averiguaron más tarde, siendo procesados por esta causa, vistiendo trajes azules y sombreros de jipi-japa, y disparando tiros, al parecer de revólver.

¿Véis como ya ha aparecido el hombre famoso del traje azul, aun sin querer el juez? (Bien, en los republicanos.)

El señor SORIANO: ¡Reid ahora!

El señor SALILLAS sigue la pista de Ferrer y va desenvolviendo sus pasos en Barcelona durante los sucesos.

Pregunta cómo un jefe de revolución confía sus planes secretos al «Barberillo», muchacho de veintidós años, inexperto y parlanchín.

El señor LA CIERVA: Porque era el secretario de la Junta republicana.

El señor SALILLAS: Lo cual no es obstáculo para que tuviera veintidós años y fuera inexperto y parlanchín.

Pero dejemos esto.

Sabéis también que Ferrer fué á la Casa del Pueblo, donde se encuentra con Ardid.

Este lo despide, los obreros le vuelven la espalda y Ferrer tiene que irse ¿Qué jefe es ese al que no hacen caso sus soldados?

El señor LA CIERVA: Ya han explicado los radicales el por qué lo despidieron de la Casa del Pueblo.

El señor SALILLAS: Es que hay más aún. Va á otros Centros republicanos y «le dicen que se vaya, y le vuelven la espalda, y tiene que irse, y se va». (Risas.)

Después compara la intervención de Ferrer en los sucesos de Barcelona á la de los tontos de circo, que cuando están tendiendo las redes, los trapecios y las cuerdas, van de aquí para allá, queriéndolo hacer todo, pero no hacen nada. (Grandes risas. Aprobación en los republicanos.)

Dice que en la sentencia contra Ferrer influyó mucho el orgullo y la mal entendida valentía.

Se quiso demostrar que el Ejército no se acobardaba ante las manifestaciones extranjeras y por eso se castigó lo que no era castigable.

En España ya no existe justicia. (Grandes protestas.)

El PRESIDENTE: Le llamo al orden á S. S., porque eso son frases peligrosas. (Protestas. *Varias voces:* ¡Peligrosas, no; injuriosas!)

El señor SALILLAS coge unas cuartillas y lee un párrafo de un discurso del señor Sánchez de Toca, siendo ministro de Gracia y Justicia, en la apertura de los Tribunales, en el que se dicen, efectivamente, frases de mayor gravedad.

El PRESIDENTE: Era refiriéndose á la justicia municipal. (Risas y protestas.)

Termina recordando unas frases de San Francisco de Borja cuando, siendo virrey de Cataluña tuvo que firmar una sentencia de muerte.

San Francisco lloraba y le temblaba el pulso.

Preguntado, dijo que lloraba por humanidad y movía la mano por justicia.

Los conservadores: ¡Muy bien, muy bien; eso hicimos nosotros!

El señor SORIANO: ¡Cómo os gusta todo lo sangriento! ¡Ya nos lo pagaréis! (Rumores.)

El señor SALILLAS: Yo también digo que muy bien.

Pero mejor hubiera sido que en vuestros rostros se hubieran visto lágrimas, como en el de San Francisco, en vez de sonrisas.

Entonces habríamos confiado en la generosidad de vuestro corazón. (Aplausos de los Sres. Lerroux y Azzati.)

El PRESIDENTE: Tiene la palabra para contestar al Sr. Salillas el ministro de la Gobernación.

El señor ALONSO CASTRILLO repite las manifestaciones de los Sres. Canalejas y Valarino cuando contestaron á los señores Alvarez y Soriano.

Dice que los republicanos han censurado con dureza al Ejército, precisamente cuando éste regresa á la Patria cubierto de gloria. (Gran escándalo. Los republicanos protestan irritados.)

El señor SORIANO: Queréis enemistarnos con el Ejército, y eso no lo consentiremos.

Otra voz: No se puede discutir con la presión del Ejército.

El barullo dura largo rato.

Cuando á duras penas consigue el presidente restablecer la calma, el ministro de la Gobernación continúa su discurso, haciendo ver que los Tribunales militares deben estar rodeados de garantías indiscutibles, y que con este debate los republicanos pretenden arrebatárselas. (Nuevas protestas.)

Se excusa de hacer más manifestaciones, después de las hechas ayer por el presidente del Consejo, inhibiéndose en el debate.

Lo que sí digo—termina—es que os honran mucho vuestras declaraciones de que no queréis ofender al Ejército; pero, aun sin querer, lo estáis ofendiendo con vuestra desconsideración. (Más protestas.)

Se levanta á rectificar el señor SALILLAS, quien manifiesta que se está ejerciendo una coacción militar atribuyendo á los republicanos intenciones que nunca tuvieron.

Nosotros no hemos censurado al Ejército ni aun á los militares que formaron el Tribunal. Solamente discutimos sus actos. Además, si en el Ejército hubiera un militar con tacha y lo atacaremos aquí, no podía darse por atacado todo el Ejército.

El ministro de la GUERRA: Son Ejército todos los que dependen del ministerio de la Guerra. (Aplausos de los liberales.)

El señor SALILLAS dice que continuar por ese camino equivaldría á anular el derecho parlamentario. En el Ejército, como en toda congregación de individuos, puede haber hombres con tacha.

El ministro de la GUERRA: Si hubiera en el Ejército esos jefes y oficiales y no bastara el Código de Justicia militar, para eso tenemos el Código del honor, que está encima de todos los Códigos. (Grandes aplausos de la mayoría.)

El señor SALILLAS: También ese Código rige para nosotros.

El PRESIDENTE: Tiene la palabra el Sr. La Cierva.

El señor LA CIERVA: Me había propuesto no intervenir en el debate hasta que no hubieran hecho uso de la palabra todos los que la tienen pedida para responder á todos los cargos en un solo discurso; pero han sido tan directas las alusiones del Sr. Salillas, que me veo obligado á hacerlo antes, y procuraré, para no molestaros, hacerlo con la mayor brevedad.

A nosotros se nos ha injuriado, se nos ha insultado de la forma más grosera, en el periódico, con dibujos y con artículos, sin que tuviéramos ocasión de defendernos.

Con eso bien se veían vuestras intenciones y vuestros sentimientos.

Esperábamos para sincerarnos la llegada de este momento. Como lo deseábamos, no hemos opuesto la menor traba al debate.

Os debía esta explicación y me complazco en hacerla.

En España ya se ha hecho norma las faltas de respeto y consideración para los gobernantes, pero nunca se había llegado á un momento tan grave y á unas acusaciones tan injustas.

Debo advertir que el menor mal es para nosotros. Nosotros, al fin, necesitamos esa reparación de justicia.

Pero España, que está por encima, la necesita también, porque se le ha escarnecido, se le ha ultrajado con la suposición de que su representación genuina del Ejército no sabía administrar justicia.

Así se ha llegado al triste momento actual, acarreando á la Patria tantos males, que si el patriotismo no se impone pronto, quizá sean males irreparables para el Ejército. (Muy bien, en los conservadores.)

Vosotros habéis dicho que presentaríais pruebas, que traeríais pruebas irrefutables, y no habéis traído otra cosa que la persecución de un fin político, para lo cual habéis cometido grandes falsedades.

El señor SORIANO: Todas verdades.

El señor LA CIERVA: Ni una sola ha salido de vuestros labios.

Decís que obrábamos contra Ferrer por prejuicio, sin tener en cuenta que los Tribunales ya habían puesto de manifiesto su justicia absolviéndole en ocasión del proceso de la bomba de la calle Mayor.

Y eso que bastaría leer aquel proceso para convencerse de la verdadera personalidad de Ferrer.

Allí está su historia.

Sin embargo, no se tuvo en cuenta nada de eso para la instrucción de la sumaria por los sucesos de Barcelona.

Añade que si se ha impreso el proceso de la calle Mayor es para ofrecerlo á los extranjeros que creen que se ha fusilado á un intelectual por sus ideas y no por sus actos. Ahí pueden ver la historia, con todos los actos de Ferrer. (Muy bien, en los conservadores.)

Dice que lo que los republicanos debieron hacer es juzgar á Ferrer, demostrar que Ferrer fué inocente, pero no lo que han estado haciendo, que es juzgar á unos jueces. (Muy bien; grandes aplausos.)

Eso es creer que unos dignos militares son capaces de dejarse sobornar por un Gobierno, por una infamia repugnante de un Gobierno. (Aplausos.)

Esas suposiciones se lanzan al público, á la opinión, á toda España; corren por todas partes, sin que los injuriados puedan alzar su voz de defensa, porque también les queréis restar ese derecho. (Muy bien, en los conservadores.)

Explica la situación política de España en la época de los sucesos de Barcelona.

En aquella situación conservadora sobrevino un movimiento contra la Patria y contra el Rey, y los que habíamos prometido defender á España y á la Monarquía cumplimos con nuestro deber.

Después ha surgido vuestra protesta, y la habéis llevado hasta asegurar que el día que ocupe el Poder el partido conservador y, especialmente, dos personas, haréis la revolución.

¿No es la revolución lo que deseáis vosotros?

Pues debéis desear que subamos al Poder. (Risas.)

Manifiesta que como los principales cargos que hasta ahora se han hecho no han ido contra los conservadores, sino contra los Tribunales militares y el Código de Justicia militar, ellos no han querido quitar al Gobierno el derecho de defender esa representación de la Patria. (Bien, en los conservadores. Silencio, en los liberales.)

Lo que se ha hecho en la discusión de este proceso ha sido traer á España las mentiras propaladas por el extranjero.

Esto ha hecho mucho mal, porque ha sido patrocinado por intelectuales como el Sr. Simarro, el cual, con su libro, ha contribuído á hacer este grave daño á la Patria.

Ese libro ha corrido por toda Europa y ha hecho formar de España un concepto deplorable.

Ataca al doctor Simarro por haber asistido á las manifestaciones de Bruselas para colocar en la plaza de la Villa una lápida en honor de Ferrer, en cuyas manifestaciones se criticaba á España.

¿Y con qué argumentos se ha confeccionado ese libro?

Con recortes de periódicos. Con conversaciones.

¿Y con qué periódicos? Con los revolucionarios.

El señor SORIANO: Y con *La Epoca*.

Se lamenta el Sr. La Cierva de que esa sea la obra de un catedrático de la Central que por sus dotes de talento y por su cargo, debía respetar la Patria y el Ejército.

¡Cuántas enormes injusticias se han cometido en el libro del Sr. Simarro.

Pues bien, señores diputados, aquí hay una Real orden nombrando al doctor Simarro representante de España en el Congreso de odontología de Bolonia. (Lee la *Gaceta* de hoy. Gran sensación. Revuelo extraordinario. Los liberales callan.)

Con todo esto quiero demostrar que se está haciendo una labor política tan insana, cuyos frutos se recogen con amargura. (Bien, en los conservadores.)

Pasa á desvanecer algunos errores.

Dice que el defensor no ha tenido que leer en veinticuatro horas ocho tomos, como se ha dicho.

El señor SORIANO: No se ha dicho eso. Yo he dicho que tuvo que leer 1.300 hojas.

El señor LA CIERVA: No leyó más que un tomo, y el tomo no tiene tantas páginas.

El señor SORIANO: Me he referido á pliegos escritos á mano; no impresos.

El señor LA CIERVA: Pues eso bien podía leerse en veinticuatro horas.

Habéis cometido otros errores.

Habéis dicho que de Barcelona á Sarriá hay 45 kilómetros.

El señor SORIANO: No es verdad.

El señor LA CIERVA: En *El Diario de Sesiones* consta.

El señor SORIANO: ¡En tres viajes!

El señor LA CIERVA: Ahora lo aclaráis. (Rumores. De los bancos de los republicanos se lanzan frases contra los conservadores, y viceversa.)

Continúa el Sr. La Cierva con gran habilidad destruyendo la labor de los discursos de los republicanos.

Dirigiéndose al Sr. Alvarez, recuerda que éste empezó su discurso diciendo que creía en la culpabilidad de Ferrer.

Y así debió ser, porque el Sr. Alvarez, que tan alto prestigio tiene en la política española, no pidió el indulto.

Pero dice que sólo se convenció de la inocencia de Ferrer cuando oyó á sus compañeros.

¿Es que S. S. no leía entonces los periódicos radicales?

Yo no soy de esa cuerda, y los leo.

Los leo porque en estas discusiones siempre se aprende algo.

De aquí, por ejemplo, se puede sacar el retrato de los revolucionarios que ahora se estilan y que dicen una cosa en un sitio y otra en otro.

Ahí está, por ejemplo, D. Emiliano Iglesias, que ante las elecciones dice al pueblo que él tomó parte en la revolución y antes lo había negado en las declaraciones ante el juez.

El señor IGLESIAS (D. Emiliano): Pero, ¿cómo declaraba? ¿Como testigo ó como procesado?

El señor LA CIERVA: Como procesado. En eso le hago justicia.

¿No recordáis, además, la declaración de este señor, que manifiesta en 10 de Septiembre que Ferrer entregaba á la Solidaridad Obrera dinero para la revolución?

Habéis de saber que esta declaración no figura en el desglose del proceso. Y esto sirve de contestación á los que dicen que sólo figuran en el desglose declaraciones en contra de Ferrer.

Lee luego un discurso de Emiliano Iglesias en el que éste dice que Ferrer y el partido radical fueron los que hicieron la revolución.

Ahí están las declaraciones tal como las comenta *El Radical*. Iglesias había negado que hablara con Ferrer. *El Radical* dice que habló varias veces con Ferrer, y añade:

«Ferrer, negándolo, confiaba en Iglesias. Y no se equivocó.» (Rumores y muy bien, muy bien, en los conservadores.)

Otro de los párrafos del artículo dice que «Iglesias no podía acusar á Ferrer, en primer lugar, porque acusando á Ferrer se hubiera acusado á sí mismo.» (Gran sensación.)

Yo presento todo esto á la consideración del Sr. Alvarez para demostrarle que no somos nosotros únicamente los que acusamos á Ferrer, sino sus mismos compañeros de minoría.

El señor ALVAREZ: En último caso, eso no demuestra que mereciera el fusilamiento.

El señor LA CIERVA: Habéis hablado también de anónimos, censurando que figuraron en el desglose como pruebas en contra de Ferrer.

El señor ALVAREZ: Yo no he dicho tal cosa. He dicho que habíanse presentado anónimos.

El señor LA CIERVA: Y como no se tuvieron en cuenta, según S. S. reconoce ahora, es una prueba de la imparcialidad del Tribunal militar.

El señor ALVAREZ quiere hablar y el presidente se lo impide, diciéndole que ya lo hará cuando rectifique.

El señor LA CIERVA: He de decir también que uno de esos anónimos fué presentado por el Sr...

El señor IGLESIAS (D. Emiliano): Eso fué porque entonces... (Rumores. Todos comprenden que el anónimo fué enviado por el Sr. Iglesias.)

También os basáis en la opinión del gobernador de Barcelona Sr. Ossorio, y olvidáis que en la Memoria publicada por éste se dice que Ferrer mantenía relaciones estrechas con los anarquistas y que, casual ó intencionadamente, se encontraba en Barcelona durante los sucesos.

¿Véis cómo las autoridades, antes de ser detenido Ferrer, ya insinuaban la posibilidad de su intervención?

Sigue acumulando cargos contra el Sr. Alvarez por los errores de orden jurídico cometidos durante su discurso.

S. S.—añade—habla de la publicación de documentos apócrifos, pero no lo ha demostrado ni lo ha intentado decir. S. S. pudo afirmar que alguna circular no fué reconocida por Ferrer, pero de eso á asegurar que eran apócrifas va gran diferencia.

Cuantos documentos se presentaron á los Tribunales fueron reconocidos por peritos, que aseguraron eran de Ferrer, por los trozos manuscritos.

Cuando eso ocurre, no se puede acusar á un Tribunal de aceptar en su sumario documentos apócrifos. (Muy bien, en los conservadores.)

También censurábais que el capitán general pidiera consejo al auditor. Pues qué, ¿no es eso una muestra de imparcialidad? El capitán general no se quiso mostrar parte, precisamente para que no se vieran los prejuicios de que hablaba hoy el Sr. Salillas.

Tened en cuenta que estas muestras de imparcialidad las daba el Ejército en momentos en que era calumniado y atacado injustamente.

Sabéis también que cuando se perseguía á Ferrer se burlaba la acción de la justicia, manifestándose Ferrer por cartas, por escritos, en la Prensa inglesa, en la Prensa francesa ó en la Prensa italiana. Y nosotros sabíamos que no había salido de España. ¿No se ve aquí que el movimiento se extendía por toda Europa, porque así estaba planeado de antemano?

Sabéis también que la misma Soledad Villafranca no quería presentarse en el Banco á cobrar una letra para evitar que se averiguara el paradero de Ferrer.

¿Porqué huir, si era inocente?

Y que huía está de manifiesto en la forma de su detención.

Reproduce los detalles conocidos de la forma como se detuvo á Ferrer, afeitado y disfrazado, para no ser conocido, inventando la pueril historia de que venía de una aventura amorosa. Se le encontró en un bolsillo una carta, por la que se quería hacer pasar por esperantista. ¿Véis claramente cómo el plan estaba preparado?

Se ha dicho aquí que el desglose fué injusto, y decía el Sr. Alvarez que había pocas pruebas.

Pues bien. Para el desglose no se necesitan muchas ó pocas pruebas, sino variadas.

Y así no es extraño que no se desglosasen procesos como el del Sr. Iglesias, al que se le acusaba concretamente; pero sí el de Ferrer, porque contra él se lanzaban acusaciones muy varias. (Bien en la mayoría.)

Se ha criticado también que el juez instructor sólo llamara á declarar, por medio del edicto, á los que supieran algo en contra de Ferrer. Y lo que dice el edicto es que se presenten á declarar los que sepan algo de la intervención de Ferrer en los sucesos. (Rumores. Protestas en los republicanos.)

Otro de los cargos que se hacían contra el desglose es que á él no se habían llevado más que las declaraciones de cargo. Claro que se desprecian algunos detalles, como en todo desglose, pero no son ciertamente los de descargo.

Y hay más, porque ya el mismo Ferrer había declarado punto por punto dónde estuvo en aquellos días. ¿Qué falta hacía consignar lo que en descargo dijo algún testigo, si se sabía que era mentira?

Tampoco está en lo cierto S. S. cuando dice que la carta de los desterrados de Teruel llegó tarde y por esta causa no se admitió y, en cambio, otra declaración que también llegó tarde, fué aceptada porque era en contra de Ferrer. Lo sucedido es que el segundo testigo declaró ante la policía y la policía hizo un atestado y lo elevó al juez, porque la policía no sabía que el proceso estuviera cerrado. (Protestas en los republicanos.)

Esas cosas, Sr. Alvarez, sólo se dicen para producir sensación en el público y para que la gente diga que los grandes parlamentarios hacen labor en el Congreso. (Protestas en los republicanos.)

El señor LA CIERVA solicita que se suspenda el debate y se le reserve el uso de la palabra para mañana, porque aún le quedan bastantes cosas por decir.

Así lo acuerda la Cámara.

La minoría conservadora aplaude y felicita al orador.

Como los señores diputados se retiran y no hay nadie en los escaños cuando llega el Orden del día, el conde de Romanones suspende la sesión.

Son las nueve y media.

SENADO

A las cuatro menos veinte abre la sesión el Sr. Montero Ríos.

En el banco azul, el ministro de Marina.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

No hay la acostumbrada sección de ruegos y preguntas, por lo cual se entra desde luego en el

ORDEN DEL DIA

Se pone á discusión el proyecto de ley reorganizando el Cuerpo de Sargentos de Infantería de Marina.

El Sr. SANCHEZ ALBORNOZ combate el tercer artículo transitorio.

El Sr. LOYGORRI, de la Comisión, le contesta, é interviene brevemente el ministro de MARINA para explicar el alcance del proyecto.

El Sr. CARRANZA consume otro turno en contra del artículo.

Expone su opinión en cuanto á las concesiones que deben ser hechas á los sargentos que lleven más de quince años de servicios.

El Sr. CONCAS le contesta.

Rectifican ambos oradores, y se aprueba el dictamen.

Acto seguido se levanta la sesión.

EL DIA EN EL AYUNTAMIENTO

LA SESIÓN DE AYER

Preside el Sr. Francos Rodríguez, quien á las diez y media declara abierta la sesión.

Después de aprobada el acta de la anterior y de dar cuenta del despacho ordinario, se entra en el Orden del día.

Una vacante.

La Comisión de Gobierno interior presenta un dictamen proponiendo la separación de un oficial cuarto de la Sección de Contabilidad, y el Sr. Aragón pide que se retire el dictamen para su estudio.

El Sr. Torre Murillo declara que la conducta y las arrogancias del interesado han obligado á la Comisión á presentar el dictamen en la forma en que lo presenta.

Por fin queda retirado el dictamen, si bien con la advertencia del Sr. García Molinas de que cuando vuelva á presentarse, estará en la misma forma.

Nombramiento de peritos.

La Comisión de policía urbana propone el nombramiento de 12 peritos químicos supernumerarios, y que el número 1 de los designados ocupe la vacante de numerario que existe en el Laboratorio.

El Sr. Buendía impugna extensamente el dictamen, y el Sr. Vallejo hace también algunas observaciones.

El Sr. Piera declara que no retira el dictamen, pues lo que se intenta es dilatar la resolución.

El Sr. Uceda muéstrase partidario de que las plazas de referencia se cubran por oposición.

En parecidos términos se expresa el señor Aguilera y Arjona, sosteniendo su criterio primitivo.

En votación nominal el dictamen es aprobado por 25 votos contra 13.

Sobreseimiento.

Discútese otro dictamen proponiendo el sobreseimiento del expediente instruído á virtud de denuncias relacionadas con varias obras ejecutadas en la calle de Bravo Murillo.

Formula voto particular el Sr. La Torre, en sentido de que se practique una revisión del expediente y se verá que los hechos denunciados son exactos.

Defiende el dictamen el Sr. Barrio.

El Sr. Nicoli, presidente de la Comisión, acepta el voto del Sr. La Torre, con alguna variación.

Se aprueba el voto particular, votando en contra los Sres. Barrio y Quejido. Queda aprobado el dictamen.

Concurso de una plaza de arquitecto.

Se desecha un voto particular del Sr. Vilariño, aprobándose el nombramiento de un arquitecto ayudante de sección.

Instalacion de aceras.

Se aprueba un presupuesto, importante pesetas 10.380, para instalar aceras de cemento en el lado izquierdo de la calle de Bravo Murillo.

Expropiacion de fincas.

Se aprobaron la hoja de aprecio para la expropiación de la casa número 5 de la calle de Tetuán, cuya superficie es de 189 metros cuadrados, y el precio unitario de [illegible]7,92 pesetas el metro, y la reforma de alineaciones de la calle de Carretas, consistente en prolongar la actual alineación de la calle de la Cruz, entre la plaza del Angel y la calle de Atocha, y la desaparición de las casas situadas en el lado derecho de la calle de Carretas y la plaza de la Aduana Vieja.

Farmacéuticos.

Queda aprobada la provisión de la plaza de farmacéutico de la primera Sección del distrito de Chamberí.

El Sr. Quejido defiende un voto particular en contra del dictamen proponiendo la provisión de la plaza de farmacéutico de la cuarta sección del distrito de la Universidad, asegurando que la Comisión, al traer este dictamen, ha tratado de realizar un acto de favoritismo.

Interviene el Sr. Benedito para demostrar que no existe tal favoritismo.

Rectifica el Sr. Quejido.

Vuelve á hablar también el Sr. Benedito. Unas palabras de éste promueven un escándalo entre los socialistas, que termina enérgicamente el alcalde.

En definitiva se desecha el voto particular por 28 votos contra 12 y el dictamen se aprueba.

Licencias concedidas.

Se conceden las licencias siguientes:

Para instalar motores eléctricos en las casas núm. 8 de la calle de Claudio Coello; número 1 de la calle de Orellana; núm. 10 de la calle de Pedro Bareda; núm. 99 de la calle de Alcalá; en el Asilo de San Diego (paseo del Cisne); en el núm. 4 de la calle del Marqués de Villamagna; en el núm. 8 de la calle de Zaragoza; en el núm. 2 de la travesía de Trujillos (imprenta); en las obras del hotel Ritz; en el paseo del Rey, Compañía de los Caminos de Hierro del Norte; en el núm. 4 de la calle de Arango; en el número 11 de la calle del Castillo (cerrajería); en la casa núm. 40 y 42 de la calle de Fuencarral; en el núm. 2 de la calle de San Felipe; en el núm. 9 de la ronda de Atocha; en el núm. 8 de la calle de Arrieta. Para instalar una caldera para calefacción en la casa número 4 de la calle de Juan Nicasio Gallego; para instalar una caldera en la casa número 22 de la calle de Leganitos; para establecer una fábrica de tintas é instalar un motor eléctrico en la calle del Cardenal Cisneros, 23; para establecer una fábrica de jabón en la calle de García de Paredes, 46; para instalar un alambique para la fabricación de aguardiente en la calle del Cardenal Cisneros, 10.

Para instalar un ascensor eléctrico con motor de cinco caballos de fuerza en la casa número 18 de la calle de San Andrés; para construir en un solar de la calle de Abel, con vuelta á la de San Enrique; para construir una casa en la calle Particular, denominada de los Fundadores; otra en el solar número 11 de la calle de Medinaceli, con vuelta á la de Cervantes, número 27, y otra en el solar de la calle del Espíritu Santo, con accesorias á las calles del Marqués de Santa Ana, número 47, y Tesoro, número 1.

Por un héroe.

Se acepta una moción del alcalde, proponiendo se instale un busto del capitán Borrero, fallecido en la campaña de Melilla, en sustitución de la lápida conmemorativa acordada por el Ayuntamiento.

El extrarradio.

Se aprueba también el plan general de urbanización del extrarradio con algunas

Proposiciones.

Se da lectura de ésta, dos proposiciones: modificaciones.

Una del Sr. Gayoso, interesando la adopción de medidas relacionadas con la tramitación de denuncias por infracción de las Ordenanzas municipales.

Otra, del Sr. Dorado, para que se establezcan precauciones evitando se lleguen á habitar, contraviniendo las Ordenanzas municipales, las guardillas trasteras, y pidiendo se realicen reformas de previsión en las barandillas del Viaducto que eviten los suicidios.

Ambas se toman en consideración y pasan á las respectivas Comisiones.

Se levanta la sesión.

COOPERATIVA DE LA PRENSA

Continúa la Cooperativa de la Prensa su marcha reguladora, sin sostener con nadie competencias, ofreciendo á sus socios notables ventajas en los precios de los artículos de primera necesidad, al par que les garantiza la exactitud del peso y la superior calidad del género.

En estos días ha recibido directamente la Cooperativa, por el puerto de Bilbao, grandes partidas de selecto bacalao, que vende con una economía de 0,25 en kilo sobre el precio en plaza. El Langa superior de dos pesetas, se vende á 1,70; el de Escocia, de 1,75 á 1,50; el de Islandia de primera, á 1,40, y de segunda á 1,30.

Hay gran surtido de conservas de pescados frescos. Calamares rellenos, en su tinta, á 1,50 pesetas lata grande y á 0,80 pequeña; langostinos, á 1,30 lata thon mariné de la Cruz Roja, á 1,70 lata grande y 0,90 pequeña; sardinas de todas clases, salmón inglés legítimo; ostras vieira, esquisitas, y otras conservas.

En aceites de La Laguna y Montoro ofrece la Cooperativa las mejores clases, al precio de 20 pesetas los 11 1/2 kilos, ó sea la arroba verdad. En este artículo hay la seguridad plena de que nadie ofrecerá precio más barato, dada la clase y la exactitud del peso.

Legumbres de todas clases, á los precios más favorables.

Pídanse catálogos en los almacenes y despacho, Libertad, 13; teléfono 1.497.

Religiosas

SANTOS Y CULTOS DE HOY

Santos Venancio, Víctor, Esteban y Quinciano, mártires; Santos Macario, y Walerico, confesores; Santa Teodora, mártir, y la Beata Catalina de Tomás, virgen.

+++

Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de la Pasión (calle de Fray Ceferino González), y habrá misa solemne á las diez, y por la tarde, á las cinco y media, estación, rosario, preces y reserva.

En la Santa Iglesia Catedral, por la tarde, á las seis, continúa la Misión que dirigen los padres José Forrero y José María Rubio.

En la iglesia parroquial de Santa Bárbara, á las diez de la mañana y por la tarde á las cinco, predicando los padres Diego Quiroga y Antonio Salvador.

En la Real Iglesia de la Encarnación, ídem, predicando por la tarde á las cinco, don José Valdés.

En el Oratorio del Caballero de Gracia ídem, á las diez, siendo orador D. Jaime Martí y por la tarde á las seis, D. José María Fellado, coadjutor primero de Nuestra Señora del Buen Consejo.

En las Calatravas empieza solemne septenario á Nuestra Señora de los Dolores, á las cinco y media, con exposición de Su Divina Majestad y sermón á cargo de D. Donatilo Fernández.

En las Comendadoras de Santiago, ídem ídem por la tarde, á las cinco y media, siendo orador D. Antonio González Pareja.

En Santa Cruz, ídem íd.; por la tarde, á las seis, con Exposición de Su Divina Majestad y sermón á cargo del Padre Damián Janáiz.

En el Salvador y San Luis Gonzaga, ídem ídem; por la tarde, á las seis, predicando el P. Nicolás de la Torre.

En Santa María Magdalena, ídem íd.; por la tarde, á las seis, con exposición de Su Divina Majestad y sermón á cargo del Padre José Moya.

En San Andrés de los Flamencos, ídem ídem; por la tarde, á las seis y media, predicando el Sr. D. Manuel López Anaya.

En Santa Isabel, ídem íd.; por la tarde, á las seis y media, predicando D. José Ciméndez.

En las Escuelas Pías de San Fernando, ídem ídem; por la tarde, á las cinco, y media, con Exposición de Su Divina Majestad y sermón á cargo del P. Andrés Navar...

En el Oratorio del Espíritu Santo, ídem ídem; por la tarde, á las cinco y media.

En San Andrés, ídem íd.; por la tarde, á las seis, predicando D. Segundo Vuelta.

En la Parroquia de Nuestra Señora de los Dolores, ídem íd.; por la tarde, á las seis, con Exposición de Su Divina Majestad y sermón á cargo de D. Antonio González Pareja.

La misa y oficio son del Santísimo, con rito semidoble y color blanco.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Almudena en Santa María de la Blanca en San Sebastián, del Consuelo en San Luis, ó del Olvido en San Francisco.

Espíritu Santo: Adoración nocturna.—Turno: *Cor Jesu.*

(Este periódico se publica con censura.)

Informaciones eclesiásticas

DE LA DIÓCESIS

Con motivo de la protesta formulada en la alta Cámara por nuestro sabio y virtuoso prelado Sr. Salvador y Barrera, que, con la elocuencia acostumbrada, ha hecho oir su autorizada voz, con respecto á la distinción honorífica concedida por el Gobierno al Rey de Italia, la mayor parte de los Consejos diocesanos han enviado su adhesión á la Junta central de Acción católica.

NOTICIAS

Se ha constituído una Comisión, formada por distinguidas personalidades, cuya misión es organizar los trabajos para la fundación de una Escuela-Asilo de *golfos* y auxiliar las gestiones del gobernador civil encaminadas en este sentido.

Se encuentra restablecido de su dolencia el ilustre jurisconsulto y dignísimo juez de primera instancia del distrito de la Audiencia, de Barcelona, D. Gumersindo Buján y Buján.

Lo celebramos sinceramente.

Véase en cuarta plana el anuncio

ANTES DE COMPRAR

POLITICA

Recepción en Estado.

La recepción diplomática que ayer, como viernes, se celebró en el ministerio de Estado, tuvo lugar por la mañana, en atención á que el Sr. García Prieto tenía que asistir á las sesiones de Cortes.

El Nuncio de Su Santidad, monseñor Vico, celebró una extensa conferencia con el ministro.

Nombramiento de Comisiones.

Las Secciones del Congreso se han reunido para nombrar las Comisiones que han de dar dictamen sobre los asuntos siguientes:

Proposición de ley autorizando la creación en Vitoria del monumento acordado por las Cortes de Cádiz en 13 de Julio de 1813.

Proposición de ley concediendo al Ayuntamiento de Zamora el edificio denominado Gobierno Militar Viejo para alojar las fuerzas de la Guardia civil.

Proposición de ley cediendo en pleno dominio á la Junta Patronato de la Casa de Misericordia de San Sebastián el edificio denominado Convento de San Francisco.

Proposición de ley reformando el art. 53 de la ley provincial.

Proposición de ley disponiendo la ejecución del catastro parcelario.

Proyecto de ley, del Gobierno, de bases para la de reclutamiento y reemplazo del Ejército.

Proposición de ley autorizando el establecimiento de nuevas fábricas de azúcar.

Telegrama oficial.

En el ministerio de la Gobernación se ha recibido ayer un telegrama de Sevilla dando cuenta de haber llegado sin novedad el Rey.

Según noticias recibidas, Don Alfonso irá hoy á Cádiz, con objeto de visitar el arsenal de la Carraca.

Consejo de ministros.

Hoy, á las diez, se celebrará en el ministerio de la Gobernación Consejo de ministros.

Se concede mucha importancia política á esta reunión.

Proyecto aprobado.

En la sesión del Senado de ayer tarde quedó aprobado el proyecto de ley reorganizando el Cuerpo de sargentos de Infantería de Marina.

Información oral y escrita sobre un proyecto.

La Comisión del Senado que entiende en el proyecto de ley sobre amortización de la Deuda exterior ha acordado abrir una información oral y otra escrita.

La oral se verificará el miércoles próximo, debiendo presentarse por escrito las conclusiones.

La escrita durará hasta el 15 de Abril próximo.

Canalejas y los periodistas.

El presidente del Consejo, al recibir ayer á los periodistas, manifestóles que continuaba recibiendo numerosos telegramas de Canarias, no sólo de Las Palmas y de Tenerife, sino también de otras islas del Archipiélago. Los recibidos de estas últimas, unos son en favor de las aspiraciones de Las Palmas y otros asociándose á las de Tenerife.

Dijo el jefe del Gobierno que el Congreso nombraría ayer dos Comisiones: una que habrá de dictaminar en la proposición de ley presentada por D. Leopoldo Romeo, encaminada á resolver la cuestión planteada á los remolacheros, y la otra que ha de entender en el proyecto de servicio militar obligatorio.

Esta última será presidida por el señor Ruiz Jiménez.

Los diputados canarios visitan á Gasset.

También ha recibido el Sr. Gasset otra Comisión, compuesta de diputados canarios orientales y occidentales, juntamente, que han acudido á recomendar al ministro una de las dos proposiciones presentadas para el establecimiento del servicio marítimo interinsular de Canarias.

Los comisionados, unánimemente han votado por la admisión del pliego en que se ofrece decididamente establecer un servicio de seis vapores permanentes para el próximo año de 1912, proposición á todas luces más ventajosa que la otra, en que los compromisos se insinúan como probables.

El ferrocarril de Castejón á Soria.

El marqués del Vadillo y el vizconde de Eza, representantes de las provincias de Navarra y Soria, respectivamente, han presidido ayer una Comisión de ambas regiones, que ha solicitado del ministro de Fomento el aumento de una subvención con destino á la construcción del ferrocarril en proyecto de Castejón á Soria.

Conferencias.

El presidente del Consejo, que en toda la mañana de ayer no salió de su domicilio, recibió las visitas de los ministros de la Guerra, Gobernación y Hacienda, con quienes celebró detenidas conferencias acerca de la marcha del debate Ferrer, y de asuntos de sus respectivos departamentos.

El ex ministro, restablecido.

Restablecido de su enfermedad, ayer asistió á la sesión del Senado el ex ministro Sr. Rodríguez San Pedro, que fué muy felicitado por su mejoría.

Los opositores á ingreso en el Cuerpo Jurídico de la Armada.

Ayer ha visitado al ministro de Marina una Comisión de opositores para ingreso en el Cuerpo Jurídico de la Armada, en solicitud de que sea aumentado hasta 21 el número de plazas.

El ministro hizo ver á los comisionados la imposibilidad en que se encuentra, por ahora, de poder atender sus deseos, ofreciendo, sin embargo, estudiar el asunto.

La Bolsa

FONDOS PÚBLICOS	Día 30	Día 31
4 por 100 perpetuo interior.		
Fin corriente	84 90	85 00
Fin próximo	84 05	85 15
Al contado.		
Serie F de 50.000 pesetas nominales	84 90	85 00
» E de 25.000 » »	85 05	85 10
» D de 12.500 » »	85 35	00 00
» C de 5.000 » »	87 30	87 35
» B de 2.500 » »	87 40	00 00
» A de 500 » »	87 40	87 45
» G y H de 100 y 200 nominales	00 00	87 40
En diferentes series	87 45	00 00
4 por 100 amortizable.		
Serie E de 25.000 pesetas nominales	93 00	90 00
» D de 12.500 » »	93 00	92 95
» C de 5.000 » »	93 00	92 96
» B de 2.500 » »	93 00	92 90
» A de 500 » »	92 95	93 00
En diferentes series	93 00	00 00
5 por 100 amortizable.		
Serie F de 50.000 pesetas nominales	101 75	000 00
» E de 25.000 » »	101 70	101 75
» D de 12.500 » »	101 75	101 75
» C de 5.000 » »	101 70	101 85
» B de 2.500 » »	101 75	101 85
» A de 500 » »	101 70	101 85
En diferentes series	101 75	101 80
Bancos y Sociedades.		
Cédulas hipotecarias al 4 por 100	103 25	103 20
Acciones del Banco de España	450 00	449 00
Id. de la Compañía A. de Tabacos	310 00	334 00
Id. del Banco Hipotecario	262 00	000 00
Id. del de Castilla	000 00	000 00
Id. del Hispano-Americano	000 00	147 50
Id. del Español de Crédito	126 50	126 50
Id. del Río de la Plata	488 00	486 00
Id. del Central Mejicano	506 00	000 00
Azucareras preferentes	45 00	46 50
Id. ordinarias	12 25	12 50
Id. obligaciones	81 50	00 00
Otros valores.		
Comp.ª Gral. Mad.ª de Electricidad	00 00	00 00
Sociedad Eléctrica de Chamberí	00 00	00 00
Id. íd. íd. obligaciones	00 00	00 00
Electricidad Mediodía de Madrid	00 00	00 00
Compañía Peninsular de Teléfonos	00 00	00 00
Canal de Isabel II	00 00	00 00
Construcciones metálicas	00 00	00 00
Ferrocarril de Valladolid á Ariza	000 00	000 00
Unión de Explosivos	000 00	000 00
Obligaciones Diputación Provincial	000 00	102 50
Sedad. Ed. de España.—Fundador	000 00	000 00
Id. íd. íd.—Ordinarias	000 00	000 00
Compañía Mad.ª de Urbanización	00 00	000 00
Ayuntamiento de Madrid.		
Obligaciones de 250 pesetas	00 00	60 00
Id. de Erlanger y Compañía	00 00	00 00
Id. por resultas	87 50	00 00
Id. por expropiaciones del interior	00 00	97 00
Id. íd. en el ensanche	00 00	00 00
Cambios sobre el extranjero.		
París, á la vista	8 65	8 45
Londres, á la vista	00 00	27 43

ACADEMIA UNIVERSITARIA CATÓLICA

Plaza del Progreso, 5, principal.

Esta tarde, á las cinco y media, darán sus lecciones de Derecho internacional público y Legislación social española, respectivamente, el señor marqués de Olivart y D. Carlos Martín Alvarez.

A las nueve, diez y media y doce de la mañana darán sus lecciones de Lengua y literatura española, Lógica fundamental é Historia de España, respectivamente, D. David Marina, D. Juan Zaragüeta y D. Félix Durango.

Estas clases del curso preparatorio de la Facultad de Derecho servirán para examinarse en la Universidad Central porque se ajustarán en cuanto sea posible á los programas oficiales.

ESPECTACULOS PARA HOY

ESPAÑOL.—(Función popular.)—A las nueve.—En el seno de la muerte.—El agua milagrosa.—El criado de Don Juan.

PRINCESA.—(Moda.)—A las nueve.—El desdén con el desdén.—A cadena perpetua.

COMEDIA.—(Beneficio de Mercedes Pérez de Vargas.)—A las nueve.—La gata de Angora.

LARA.—A las seis y media.—La rima eterna (dos actos).—Madrecita (estreno).—A las nueve y media. (Beneficio de Concha Ruiz.)—El corazón despierta (estreno).—A las diez y media.—Canción de cuna.

APOLO.—A las seis y media.—Agua de noria.—A las siete y tres cuartos.—El trust de los tenorios.—A las diez.—Los mosqueteros.—A las once y cuarto.—Pajaritos y flores.

PRICE.—(Ultimas funciones.)—A las nueve.—Noche de amor.—La abeja.—Teatro de variedades.—Danzas luminosas.

COMICO.—Compañía Prado-Chicote.)—A las seis y media.—La moza de mulas (dos actos).—A las diez. Los viajes de Gulliver (tres actos).

GRAN VIA.—A las seis y media.—El dúo de La Africana.—A las siete y media.—Huelga de criadas. A las diez.—El terrible Pérez.—A las once y cuarto. El amor que huye.

NACIONAL.—A las seis y media.—Cómo despierta el amor (doble).—El primer baile.—Los pavos reales.—¡Cayó á la una! (doble).

RECREO DE SALAMANCA.—(Ideal Polístilo.)—Skating cubierto.—Cinematógrafo.—Abierto todos los días de 10 á 1 y de 3 á 8.—Martes, moda; miércoles y sábados, carreras de cintas.

IMPRENTA Y ESTEREOTIPIA

37, SAN MARCOS, 37

Lotería Nacional

Lista de los números premiados en el sorteo celebrado en Madrid el día 31 de Marzo de 1911.

PREMIOS MAYORES

NÚMEROS	PREMIOS	POBLACIONES
4 035	100.000	Burgos.—Madrid.—Valladolid.
14 978	60.000	Alcalá Guadaira.—Logroño.—Madrid.
6 005	20.000	Madrid.—Barcelona.—Mahón.
3 396	1.500	Ciudad Real.—Madrid.—Barcelona.
21 554	1.500	Las Palmas.—Jaén.—Cartagena.
25 045	1.500	Barcelona.—Idem.—Idem.
13 848	1.500	Estepona.—Barcelona.—Madrid.
5 256	1.500	Vivero.—Málaga.—Madrid.
8 046	1.500	Sta. C. Tenerife.—Ampuero.—Madrid.
28 098	1.500	Barcelona.—Idem.—Idem.
11 627	1.500	Valencia.—Idem.—Idem.
16 023	1.500	Medina del C.—Granada.—Madrid.
21 612	1.500	Palma Mallorca.—Málaga.—Palma.
478	1.500	Barcelona.—Idem.—Valladolid.
18 839	1.500	Vitoria.—Jerez.—Toledo.
23 953	1.500	Alicante.—Idem.—Idem.
1 801	1.500	Palma.—Madrid.—Ferrol.
5 096	1.500	Andújar.—Jaén.—Zaragoza.
13 675	1.500	Huelva.—Madrid.—Idem.

99 aproximaciones de 300 pts. cada una para los 99 núms. restantes de las centenas de los 2 primeros premios.—2 ídem de 800, 600 y 520 pts. cada una, para los núms. anterior y posterior de los 3 primeros premios, respectivamente.—El siguiente sorteo se verificará el día 10 de Abril y constará de 16.000 billetes, á 250 ptas.

PREMIADOS CON 300 PESETAS

D.ª	799	1 533	2 485	3 266	4 416	5 260	6 136	7 086	8 140	9 214	10 151	11 176	12 222	13 170	14 344	15 595	16 686	17 801	18 888	19 754	20 912	21 803	22 517	23 604	24 610	25 536	26 653	27 669	28 612	29 739
	803	1 550	2 492	3 285	4 446	5 278	6 141	7 090	8 141	9 260	10 164	11 204	12 224	13 189	14 371	15 607	16 697	17 805	18 901	19 755	20 942	21 831	22 541	23 624	24 619	25 561	26 749	27 691	28 629	29 765
3	820	1 557	2 523	3 297	4 450	5 298	6 145	7 125	8 145	9 266	10 272	11 279	12 230	13 198	14 395	15 644	16 713	17 851	18 932	19 788	20 945	21 839	22 542	23 650	24 625	25 576	26 780	27 695	28 653	29 772
31	851	1 590	2 524	3 329	4 456	5 324	6 169	7 129	8 151	9 267	10 296	11 318	12 234	13 229	14 425	15 660	16 754	17 864		19 796	20 985	21 860	22 554	23 690	24 641	25 589	26 850	27 724	28 657	29 789
49	860	1 606	2 555	3 397	4 481	5 339	6 194	7 191	8 171	9 278	10 300	11 323	12 239	13 324	14 444	15 669	16 766	17 883	*19 mil*	19 844		21 867	22 555	23 701	24 684	25 600	26 870	27 725	28 731	29 794
65	882	1 666	2 587	3 427	4 498	5 364	6 199	7 198	8 230	9 322	10 306	11 326	12 259	13 346	14 471	15 687	16 791	17 924		19 855	*21 mil*	21 900	22 592	23 714	24 726	25 628	26 899	27 755	28 796	29 812
	899	1 668	2 599	3 465	4 511	5 403	6 229	7 211	8 304	9 382	10 314	11 341	12 270	13 360	14 495	15 690	16 828	17 944	19 012	19 875		21 924	22 604	23 721	24 754	25 652	26 985	27 826	28 811	29 857
C.ª	903	1 669	2 635	3 477	4 525	5 452	6 276	7 253	8 310	9 389	10 326	11 348	12 308	13 377	14 512	15 705	16 918		19 016	19 898	21 036	21 932	22 647	23 729	24 767	25 658		27 836	28 901	29 900
	906	1 671	2 691	3 490	4 547	5 477	6 311	7 260	8 381	9 414	10 392	11 351	12 308	13 413	14 522	15 740	16 977	*18 mil*	19 030	19 947	21 094	21 939	22 720	23 789	24 812	25 694	*27 mil*	27 854	28 992	29 912
113	962	1 742	2 744	3 533	4 586	5 573	6 346	7 309	8 387	9 439	10 400	11 369	12 312	13 439	14 608	15 747			19 048	19 968	21 113	21 950	22 735	23 795	24 815	25 726		27 861		29 938
125	990	1 776	2 763	3 607	4 589	5 585	6 392	7 499	8 401	9 446	10 420	11 391	12 316	13 454	14 673	15 756	*17 mil*	18 003	19 055	19 979	21 134	21 956	22 749	23 796	24 829	25 727	27 016	27 878	*29 mil*	29 946
126		1 822	2 765	3 635	4 590	5 589	6 398	7 504	8 465	9 484	10 421	11 449	12 320	13 506	14 699	15 781		18 011	19 064	19 994	21 229	21 963	22 764	23 812	24 832	25 766	27 024	27 908		29 960
136	*Mil*	1 877	2 771	3 637	4 593	5 601	6 407	7 506	8 485	9 496	10 430	11 455	12 339	13 565	14 700	15 809	17 053	18 019	19 109		21 263	21 967	22 843	23 822	24 854	25 799	27 037	27 910	29 005	29 974
142		1 906	2 778	3 656	4 643	5 613	6 413	7 525	8 487	9 520	10 441	11 480	12 360	13 568	14 726	15 811	17 056	18 024	19 120	*20 mil*	21 265	21 968	22 968	23 945	24 877	25 805	27 045	27 920	29 036	29 985
154	1 033	1 913	2 804	3 665	4 665	5 634	6 414	7 556	8 512	9 521	10 448	11 517	12 373	13 575	14 739	15 814	17 067	18 049	19 125		21 276		22 969		24 886	25 862	27 048	27 927	29 088	
191	1 048	1 914	2 822	3 743	4 676	5 641	6 441	7 568	8 535	9 641	10 492	11 528	12 386	13 587	14 752	15 859	17 079	18 129	19 152	20 110	21 312	*22 mil*	22 970	*24 mil*	24 897	25 877	27 073	27 945	29 142	
236	1 061	1 939	2 857	3 747	4 741	5 656	6 445	7 599	8 601	9 649	10 518	11 618	12 394	13 626	14 774	15 870	17 150	18 143	19 168	20 132	21 335		22 997		24 920	25 893	27 097	27 955	29 168	
244	1 071	1 965	2 901	3 781	4 747	5 669	6 456	7 604	8 666	9 668	10 527	11 683	12 489	13 665	14 798	15 897	17 195	18 183	19 206	20 207	21 373	22 070		24 020	24 995	25 900	27 154	27 969	29 171	
268	1 078	1 971	2 913	3 784	4 749	5 702	6 466	7 631	8 721	9 697	10 539	11 724	12 505	13 672	14 866	15 986	17 198	18 208	19 242	20 247	21 382	22 073	*23 mil*	24 025		25 920	27 159	27 972	29 176	
341	1 109	1 980	2 928	3 802	4 762	5 722	6 542	7 664	8 821	9 699	10 567	11 763	12 521	13 679	14 872	15 988	17 212	18 230	19 261	20 263	21 386	22 083		24 038	*25 mil*	25 957	27 235		29 192	
344	1 133		2 964	3 848	4 782	5 864	6 610	7 671	8 825	9 734	10 577	11 783	12 522	13 716	14 944		17 213	18 234	19 268	20 297	21 387	22 091	23 055	24 046		25 982	27 297	*28 mil*	29 204	
369	1 169	*2 mil*	2 973	3 889	4 836	5 883	6 658	7 683	8 829	9 759	10 611	11 790	12 614	13 743	14 958	*16 mil*	17 248	18 256	19 294	20 313	21 391	22 093	23 061	24 178	25 005		27 312		29 251	
382	1 180			3 938	4 874	5 896	6 660	7 752	8 830	9 760	10 629	11 799	12 641	13 809			17 263	18 286	19 337	20 326	21 411	22 114	23 127	24 209	25 028	*26 mil*	27 316	28 020	29 274	
391	1 191	2 030	*3 mil*	3 976	4 909	5 899	6 701	7 827	8 835	9 767	10 659	11 839	12 655	13 862	*15 mil*	16 054	17 297	18 306	19 363	20 327	21 435	22 220	23 128	24 210	25 061		27 322	28 079	29 285	
408	1 231	2 088			4 913	5 912	6 712	7 872	8 860	9 781	10 758	11 911	12 686	13 878		16 058	17 401	18 321	19 369	20 335	21 441	22 228	23 136	24 227	25 084	26 031	27 336	28 116	29 288	
427	1 255	2 095	3 007	*4 mil*	4 918	5 921	6 731	7 874		9 793	10 803	11 952	12 693	13 926	15 098	16 071	17 406	18 338	19 377	20 348	21 449	22 234	23 148	24 251	25 109	26 097	27 350	28 150	29 334	
437	1 265	2 104	3 028		4 925	5 939	6 814	7 889	*9 mil*	9 798	10 824	11 994	12 756	13 958	15 120	16 081	17 473	18 340	19 423	20 378	21 467	22 256	23 183	24 294	25 190	26 098	27 371	28 186	29 347	
510	1 284	2 132	3 029	4 028	4 959	5 943	6 820	7 918		9 799	10 851		12 783		15 134	16 085	17 475	18 360	19 484	20 389	21 479	22 261	23 215	24 311	25 219	26 143	27 374	28 230	29 352	
527	1 292	2 139	3 071	4 037	4 967	5 963	6 883	7 931	9 001	9 840	10 855	*12 mil*	12 808	*14 mil*	15 172	16 094	17 504	18 404	19 527	20 409	21 496	22 265	23 231	24 326	25 276	26 156	27 377	28 247	29 358	
535	1 310	2 166	3 090	4 048	4 986	5 983	6 929	7 935	9 025	9 842	10 867		12 821		15 200	16 113	17 505	18 493	19 531	20 487	21 500	22 269	23 256	24 354	25 279	26 170	27 408	28 302	29 390	
544	1 315	2 203	3 093	4 059			6 944	7 940	9 031	9 926	10 872	12 027	12 842	14 004	15 231	16 130	17 518	18 516	19 546	20 543	21 502	22 273	23 294	24 376	25 286	26 234	27 415	28 315	29 414	
571	1 341	2 251	3 100	4 078	*5 mil*	*6 mil*	6 949	7 997	9 051	9 928	10 874	12 077	12 848	14 041	15 249	16 221	17 529	18 547	19 557	20 586	21 532	22 294	23 378	24 455	25 299	26 251	27 432	28 319	28 428	
574	1 342	2 284	3 105	4 124			6 966		9 053	9 943	10 875	12 086	12 949	14 108	15 275	16 256	17 533	18 611	19 564	20 620	21 560	22 319	23 417	24 457	25 303	26 385	27 449	28 330	28 431	
590	1 343	2 312	3 106	4 175	5 033	6 026	6 969	*8 mil*	9 070	9 957	10 881	12 089	12 951	14 121	15 306	16 257	17 572	18 616	19 577	20 638	21 658	22 378	23 433	24 470	25 304	26 391	27 458	28 394	28 455	
594	1 352	2 339	3 133	4 197	5 036	6 055	6 990		9 092	9 984	10 956	12 096	12 975	14 149	15 346	16 260	17 646	18 707	19 590	20 671	21 663	22 406	23 454	24 511	25 320	26 443	27 484	28 401	28 457	
606	1 357	2 374	3 157	4 213	5 049	6 057	6 995	8 032	9 114			12 099	12 997	14 173	15 378	16 293	17 670	18 722	19 610	20 675	21 677	22 412	23 504	24 515	25 323	26 461	27 500	28 420	28 492	
609	1 365	2 389	3 175	4 249	5 098	6 072		8 058	9 126	*10 mil*	*11 mil*	12 114		14 204	15 460	16 301	17 675	18 757	19 612	20 747	21 714	22 453	23 532	24 520	25 327	26 496	27 513	28 437	29 513	
610	1 409	2 402	3 191	4 284	5 109	6 075	*7 mil*	8 078	9 141			12 127	*13 mil*	14 216	15 477	16 386	17 730	18 776	19 620	20 764	21 719	22 457	23 540	24 550	25 342	26 537	27 553	28 445	29 570	
646	1 442	2 404	3 214	4 337	5 120	6 097		8 095	9 156	10 035	11 037	12 132		14 217	15 495	16 455	17 759	18 809	19 627	20 813	21 745	22 459	23 558	24 556	25 397	26 581	27 591	28 456	29 662	
652	1 456	2 406	3 237	4 351	5 178	6 104	7 044	8 097	9 158	10 069	11 087	12 157	13 095	14 227	15 509	16 481	17 767	18 817	19 641	20 874	21 751	22 487	23 579	24 566	25 420	26 591	27 597	28 486	29 676	
666	1 477	2 420	3 243	4 380	5 205	6 118	7 056	8 129	9 162	10 116	11 094	12 197	13 104	14 280	15 545	16 559	17 769	18 843	19 664	20 876	21 795	22 498	23 585	24 569	25 453	26 632	27 625	28 504	29 682	
669	1 513	2 448	3 246	4 411	5 228	6 133	7 062	8 132	9 202	10 123	11 122	12 205	13 117	14 283	15 556	16 599	17 789	18 845	19 696	20 889	21 797	22 510	23 588	24 578	25 521	26 640	27 634	28 607	29 705	

LA HISPANO INGLESA. ALMACÉN DE PAÑOS

Pañería y forrería del país y extranjera. FUENCARRAL, 57. Precios de fábrica. Especialidad en artículos para sacerdotes, libreas, paños para carruajes, para campo, vestidos de señora, etc., etc.

L. Munugarren

SASTRE
FARMACIA, NÚM. 3
Precios módicos
Se admiten géneros

Agua de Colonia

SANTO DOMINGO DE ALQUÉZAR

ES EL PERFUME MAS FINO Y PERMANENTE COMO NINGUNO OTRO DEL MUNDO

Es higiénica y antiséptica por excelencia.

Primer premio en todas las Exposiciones que se ha presentado: de París, Génova, Londres, Bruselas y otras.

BOTELLA DE LITRO, 5 PESETAS; DE MEDIO LITRO, 2,50; CUARTO DE LITRO, 1,50

En la Gran Farmacia de Santo Domingo, Preciados, 35; Farmacia del Centro, Peligros, 9, y Droguería de de Alquézar, Corredera Baja, 59, Madrid, y principales perfumerías de España.

Antes de comprar

máquinas parlantes conózcanse nuestros aparatos **SINFONÍA**, los mejores, más elegantes y baratos. Venta al detall y precio especial para revendedores. Enorme surtido en discos de aguja y PATHE. Bocinas de madera, diafragmas y adaptaciones para tocar en los aparatos PATHE los discos de aguja. Discos de **El conde de Luxemburgo.**

Envíos á provincias. Embalaje gratis.
PÍDANSE CATÁLOGOS Á
LA MAQUINA PARLANTE
Desengaño, 6.-Teléfono 1.462

BODEGAS GALLEGAS

VINOS FINOS DE MESA
DE
Pedro Romero y Hermanos
PEARES, Orense
Marca registrada “Tres Ríos“
Premiados con Medallas de Oro en las Exposiciones de Santiago, 1909; Valencia, 1910 y Buenos Aires, 1911.

De Venta en Madrid: Tiendas de Coloniales de Adriano Alvarez, Barquillo, 3.—Cerro Hermanos, Infantas, 27.—Cooperativa de la Prensa, Libertad, 17.—Santiago Merino, Goya, 14.—Francisco Carrera, Serrano, 24.—Antonio Cereijo, Caballero de Gracia, 6.—Matías Sanz, Pez, 5.—Aquilino Hernández, Luna, 2.—Deogracias Salas, San Bernardo, 56.—Antonio Ruiz, Preciados, 64 y principales Hoteles y Restaurants.

Para pedidos en Madrid: Francisco Rodríguez, Barquillo, 23, 2.°

Juan Carrara é Hijos

CALLE REAL, GIBRALTAR

Agencia de vapores trasatlánticos
para el Brasil y la Argentina
Servicio de las importantes líneas postales italianas
“ITALIA“ y la “LIGURE BRASILIANA“

Para **RÍO JANEIRO, Santos y Buenos Aires**, el día 4
EL “BOLOGNA“ (Vapor correo de doble hélice).
Para **Santos y Buenos Aires**, el paquete postal
“RÍO AMAZONAS“
De la **Ligure Brasiliana**; se espera en Gibraltar el día 10 de Abril, y saldrá el mismo día.
Para **Santos y Buenos Aires**, el paquete postal
“TOSCANA“
De la **Compañía Italia**; se espera en Gibraltar el día 25 de Abril, y saldrá el mismo día.
Para **Río Janeiro, Santos y Buenos Aires**, el paquete postal
“SIENA“ (á doble hélice).
De la **Compañía Italia**; se espera en Gibraltar el día 9 de Mayo, y saldrá el mismo día.
(Estos vapores no tocan en ningún puerto español).

Admiten pasajeros de Cámara y de tercera clase. Los de Cámara, á precios equitativos.
En tercera 175 pesetas.

Trato inmejorable, alumbrado eléctrico, pan y carne fresca y vino todo el viaje. Comida abundantísima; médico, medicinas y enfermería gratis. Deben venir provistos de la cédula personal para el desembarque en Buenos Aires.

TELÉGRAFO MARCONI

Para pasaje y más informes, acúdase á **Juan Carrara é Hijos, calle Real, GIBRALTAR.**

ANTIASMÁTICO PODEROSO

Remedio eficaz contra los catarros bronquiales
JARABE-MEDINA DE QUEBRACHO

Médicos distinguidos y los principales periódicos profesionales de Madrid: *El Siglo Médico*, la *Revista de Medicina y Cirugía prácticas*, *El Genio Médico*, *El Diario Médico-Farmacéutico*, *El Jurado Médico Farmacéutico*, la *Revista de Ciencias Médicas de Barcelona* y la *Revista Médica de Aragón* recomiendan en largos y encomiásticos artículos el JARABE-MEDINA DE QUEBRACHO como el último remedio de la Medicina moderna para combatir el Asma, la Disnea y los Catarros crónicos, haciendo cesar la fatiga y produciendo una suave expetoración.

Precio: 5 pesetas frasco.

Depósito central: Farmacia de Medina, Serrano, 36, Madrid, y al por menor en las principales farmacias de España y América.

ACADEMIA MÉNDEZ

Profesorado compuesto de jefes y oficiales de Artillería. En 1.° de Abril nuevo repaso de todas las asignaturas para próxima convocatoria. En la pasada obtuvo esta Academia 23 plazas en Artillería. Detalles y reglamentos á la Dirección: **Plaza de Cheste, 1, Segovia.**

VINICOLA EUROPEA

GRANDES BODEGAS EN EL CAMPO DE CALATRAVA

Vinos exquisitos finos de mesa de todas clases. Tintos y Blancos, Rioja, El Ciego, Palma, Blanco muy fino, Jerez, Manzanilla, Málaga, Pedro Ximénez é infinidad de acreditadas marcas. Licores de todas clases y Vinagre de Yema superior; precios económicos en proporción de las clases.

DESENGAÑO, 2. TELÉFONO 2.221

Anuncios: Conde de Romanones, 7 y 9.-Madrid

PÍLDORAS SALUDABLES

50 céntimos caja

de **Muñoz**. Unicas reguladoras de las funciones digestivas. Laxantes y purgantes. Evitan cólicos y congestiones. Desalojan la bilis y cálculos hepáticos. Combaten el estreñimiento y despejan la inteligencia.—Depósito: Trafalgar, 29, quien envía por correo al mismo precio. Pedid cajas metálicas de 0,50 y 1 peseta en todas las boticas. Siempre excelente éxito.

EMPORIO DE VENTAS DE MUEBLES

ACTUALMENTE LA CASA DE MODA EN MADRID

Muchas son las circunstancias que se reunen favorablemente para la gran valía de esta conocida y acreditada Casa. El gran mundo es su cliente. Ahora, todas las secciones de la Exposición presentan nuevos motivos para justificadas alabanzas. PRECIO FIJO.

ALFOMBRAS, TAPICES, ESTERAS Y CORTINAJES DE VERDADERA OCASIÓN
Único establecimiento de EMMANUEL Y SANTIAGO **Leganitos, 35.** Teléfono 1.942.

LOZA, CRISTAL Y PORCELANA

ELADIO SANZ (LEON, 3 Y 5)

Juegos de lavabos completos, 7,50; cristalerías, 25 piezas, 4,75. Surtido especial para conventos, fondas y casas de viajeros, y objetos para regalos. Todo á precios de fábrica.

León, 3 y 5. Visitad esta casa.

CASEROS

¿Queréis revocar bien y barato vuestras casas?
¿Queréis decorar las fachadas á la moderna?
¿Queréis pintar y decorar vuestros salones?
¿Queréis tapizar vuestras habitaciones con los papeles más selectos que se fabrican?
Pedid proyectos, precio y muestras
A F. HERNÁNDEZ, ARENAL, 7

MATIAS LOPEZ

CHOCOLATES Y DULCES

Probad los exquisitos chocolates de esta Casa, reconocidos por todo el mundo como superiores á todos los demás.
Sus Cafés, Dulces y Bombones son los preferidos por el público en general.
Pedidlos en todos los establecimientos de ultramarinos de España.

Fábricas: MADRID y ESCORIAL

DEPOSITOS

Montera, núm. 25, Madrid.	Ronda de San Pedro, 53, Barcelona.
Boteros, núm. 22, Sevilla.	Obrapía, núm. 53, Habana.
Place de la Madeleine, núm. 21, Paris.	Uruguay, núm. 81, Montevideo.
Mantas, núm. 62, Lima.	V. Ruiz (Perú), Cerro de Pasco.
	J. Quintero y C.ª, Santa C. de Tenerife.

REGALO

A nuestros lectores; por dos pesetas cincuenta céntimos, en libranza ó en sellos, remito certificados 5 retratos auténticos de **Su Santidad Pío X**, 5 ídem de **D. Carlos de Borbón**, 5 ídem de **D. Jaime** y 5 distintos del **Sagrado Corazón de Jesús**, **La Purísima** y otros santos á elección. Pedidos, á Reyes Moreno, Canillas 15 (Prosperidad), ó Reyes-Postal, Montera, 44.

NO MÁS PURGAS

Con los supositorios Victoria á la glicerina solidificada se destierra el estreñimiento. **Caja, 1,50.**

VICTORIA, N.° 8, MADRID

¡Señores Anunciantes!!

PEDID TARIFAS GRATIS EN LA AGENCIA DE
JOSÉ DOMÍNGUEZ
Plaza Matute, 8, 2.° dcha.
MADRID

y encontraréis descuentos desconocidos en artículos industriales, anuncios, esquelas de defunción, novenarios, aniversarios, vallas, telones y en toda clase de publicidad. Agencia directa para los anuncios luminosos, transformables, de la Puerta del Sol. Pedid tarifas

á la casa más económica de Madrid.

EL DEBATE

PRECIOS DE SUSCRIPCION

	Año.	6 meses	3 meses	Mes.
Madrid.... *Pts.*	12	6	3,50	1,25
Provincias.....	16	9	4,50	»
Portugal.....	25	15	8	»
Extranjero:				
Unión postal...	36	20	10	»
No comprendidas.	50	30	15	»

TARIFA DE PUBLICIDAD

Primera y segunda plana: línea..	4	pesetas.
En la tercera plana: ídem......	2,50	»
En la cuarta plana: ídem......	0,40	»
» » » plana entera..	750	»
» » » media plana..	400	»
» » » cuarto ídem..	200	»
» » » octavo ídem..	125	»

Cada anuncio satisfará 10 cénts. de impuesto.

Precios reducidos en las esquelas mortuorias.

Redacción y Administración: Valverde, 2, Madrid. Teléfono 2.110. Apartado de Correos 466.

LO MEJOR

en camas legítimas inglesas y del país. Dorados de hierro y de madera.
PINILLOS
Espoz y Mina, 5 (Pasaje).
Casa fundada en 1854.

SE NECESITA buen mecanógrafo, práctico en contabilidad comercial. Ocupación para todo el día. Calle de Valencia, número 28. De 10 á 12 y de 4 á 6.

DE OCASION

Tuberías de acero usadas para conducción de aguas y vapor y para parrales y cercados., **J. Rivera Vargas.**
SAN JUSTO, 1, MADRID

DROGUERIA Y PERFUMERIA

FELIX FERNANDEZ

Productos químicos y farmacéuticos. Perfumería de las mejores marcas del mundo. Artículos para la limpieza y el aseo. Precios sin competencia.

24, HORTALEZA 24, MADRID

LUIS SERRANO

Paseo de Recoletos, 10, Madrid.

Especialidad en extintores de incendios **Kustos**, aprobados y adquiridos por Cuerpo de Bomberos, Banco de España, Museos del Prado, Arte Moderno, Real Academia San Fernando, Palacio de la Infanta Isabel, Hotel Ritz, etc.

INSTALACIONES DE RIEGO
MAQUINARIA ELÉCTRICA
MATERIAL PARA MINAS

10, PASEO DE RECOLETOS, 10.—MADRID

AGENCIA DE VAPORES TRASATLANTICOS

J. Lucas Imossi é Hijos

GIBRALTAR

VAPORES CORREOS DIRECTOS
para Brasil, Montevideo, Buenos Aires, Estados Unidos de América, etc., etc.

Admite para dichos puntos pasaje en primera, segunda, segunda económica y tercera clase, con salida desde Gibraltar.

Se garantiza la comodidad, limpieza é higiene, alimentos, servicio y rapidez; cocina española y francesa; luz, timbres, ventiladores y caloríferos eléctricos, aparatos de desinfección, camas de hierro, hospital, médico, medicina y alimentos gratis. Para la seguridad y tranquilidad de los pasajeros, estos buques se encuentran provistos de potentes aparatos de telegrafía sin hilos, que les permite estar en comunicación con la tierra ó buque **todo el viaje.**

Se contesta la correspondencia á vuelta de correo, y se envían prospectos y tarjetas gratis á quien lo solicite.

Diríjanse: **Apartado núm. 11.** Despachos: **Irish Town, núm. 17, y Puerta de Tierra, núm. 1.**

Dirección telegráfica: “PUMP“ GIBRALTAR

BRONCES PARA IGLESIAS

EN LATÓN, BARNIZADO Y PLATEADO

Atriles Cetros Hisopos Navetas
Calderillas Ciriales Hostiarios Sacras
Candeleros Cruces Incensarios Varas (palio)
Candelabros Custodias Lámparas Vinajeras

Cálices y copones, copa de plata ó de aluminio con baño de oro fino, arañas de cristal.

LOMBERTO RODRIGUEZ.—Atocha, 45 y 47, MADRID

Se reciben anuncios y suscripciones en la Administración, Valverde, 2, Madrid.